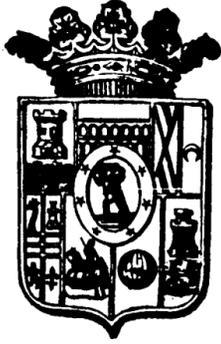


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Gobierno Civil

Secretaría.—Negociado 2.º

Elecciones.—Circular

En vista de que según lo manifestado por el Alcalde de Buitrago no es posible celebrar la elección parcial de Concejales convocada para el día 7 de Marzo próximo, por tener que verificarse en el mismo día, según la Ley el acto de clasificación y declaración de soldados, he acordado señalar para celebrar dicha elección, el domingo 21 del referido Marzo; la constitución de la Junta municipal del Censo, el domingo anterior, 14 del mismo mes, y el escrutinio general, el jueves siguiente al día de la elección, la cual deberá verificarse en los mismos términos prevenidos para la convocada con fecha 17 del corriente.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos legales consiguientes.—El Gobernador, El C. de Peña Ramiro.

Secretaría.—Negociado 4.º

En virtud de la comunicación del Ilustrísimo Sr. Director general de Administración, fecha 18 del actual y de conformidad con lo que dispone el art. 25 de Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889, se pone en conocimiento de las partes interesadas, hallarse instruido, en el Ministerio de la Gobernación, el oportuno expediente, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Eulogio Narbón, contra providencia de este Gobierno, sobre cierre de una finca de su propiedad, impedido por el Ayuntamiento de Manzanares el Real, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación de la presente orden

en este BOLETIN, puedan allegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Madrid 22 de Febrero de 1897.—El Gobernador, Peña Ramiro.

Secretaría.—Negociado 6.º

CIRCULAR

Con el fin de que no sufra entorpecimiento el servicio demográfico sanitario, cuyos datos vienen facilitando á este Gobierno los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, se remiten á Ud. por correo tres ejemplares de los modelos números 1 y 1 E. y seis del número 2, quedando por lo tanto asegurado dicho servicio en cuanto afecta á los expresados datos hasta fin de Junio próximo, encargándole que bajo su más estrecha responsabilidad cumpla con exactitud este interesante servicio, en la inteligencia de que la menor omisión, tanto en la redacción de los resúmenes, como en su remisión á este Gobierno en los primeros diez días del mes siguiente al que correspondan, será castigado con los más severos correctivos. Al propio tiempo debo prevenirle que en manera alguna haga uso de los modelos número 2 más que para los seis meses á que se destinan, empezando por el de Enero próximo pasado.

Madrid 22 de Febrero de 1897.—El Gobernador, El Conde de Peña Ramiro.—Sr. Alcalde de...

Delegación de Hacienda

de la provincia de Madrid

En vista de las múltiples quejas formuladas por los Agentes ejecutivos de esta provincia sobre el hecho de que muchos Ayuntamientos no han entregado á las respectivas Agencias ejecutivas, las certificaciones de créditos cobrables é incobrables con el señalamiento de fincas por débitos de la contribución territorial del ejercicio de 1895 á 96 y anteriores; se señala á dichos Ayuntamientos un plazo improrrogable de ocho días para verificar la entrega de las mencionadas certificaciones, conminándoles por el presente anuncio, con la multa 50 pesetas, si así no lo verificasen, sin perjuicio de la declaración de responsabilidad de los valores en descubierto, recargos y gastos, según previene el párrafo 8.º del articu-

lo 28 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda de 12 de Mayo de 1888; señalándose los Ayuntamientos en la siguiente relación y Zonas á que pertenecen.

Ayuntamientos de la Zona de Chinchón

Colmenar de Oreja.
Villarejo de Salvanés.

Ayuntamientos de la Zona de Getafe

Alarcón.
Casarrubuelos.
Fuelabrada.
Parla.
Titulcia.

Ayuntamientos de la Zona de San Lorenzo

Cercedilla.
Colmenar del Arroyo.
Colmenarejo.
Guadarrama.
Las Rozas.
Navalagamella.
Torrelodones.
Valdemorillo.

Ayuntamientos de la Zona de San Martín de Valdeiglesias

Cadalso.
Cenicientos.
Rozas de Puerto Real.
San Martín de Valdeiglesias.
Madrid 20 de Febrero de 1897.—El Delegado de Hacienda, Modesto Fernández y González.

Tesorería de Hacienda

de la provincia de Madrid

Agencia ejecutiva de Hacienda de Madrid 2.ª Zona

D. Ignacio del Castillo, Agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de la 2.ª Zona de esta capital.

Hago saber que por providencia fecha 18 del actual, dictada por mí en el expediente de apremio que instruyo contra Don Adolfo Suárez de Figueroa, por débito de la contribución industrial del segundo trimestre del actual año económico, ha sido decretada la venta en pública subasta de varios bienes muebles embargados, tasados en la cantidad de 130 pesetas, y cuyo remate tendrá lugar en el local de esta Agencia, calle del Mesón de Paredes, número 13, piso segundo derecha, el día 3

de Marzo próximo venidero, á las diez de su mañana, admitiéndose posturas que cubra las dos tercios de la tasación; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa de la Agencia el 10 por 100 de la tasación.

Los efectos embargados se hallan depositados en la calle del Barco, núm. 6, principal.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Madrid 20 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, Ignacio del Castillo.

Ayuntamientos

Cobeña

El proyecto del presupuesto municipal ordinario de este término para el año económico de 1897 á 98, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír las reclamaciones que sobre el mismo se hagan.

Cobeña 18 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Tomás de la Vega

El apéndice al amillaramiento de este término para el año económico 1897 á 98, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír las reclamaciones que sobre el mismo se haga.

Cobeña 18 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Tomás de la Vega.

Móstoles

Por término de quince días está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto ordinario de 1897-98, para que sea examinado y se presenten en aquel plazo las observaciones que procedan.

Móstoles 18 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Agustín Loreco.

Ribatejada

El apéndice al amillaramiento de este término municipal para el próximo ejercicio económico de 1897 á 1898, se halla terminado y al público en esta Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 28 del mes corriente, para oír reclamaciones.

Ribatejada 18 de Febrero de 1897.—El Alcalde, Eulogio Tizón.

Villaconejos

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1897 á 1898, á fin de oír las reclamaciones que se presenten contra el mismo y pasado dicho término no se oirá ninguna.

Villaconejos 18 de Febrero de 1897.—
El Alcalde, Pedro de Blás.

Providencias judiciales

Audiencias provinciales

MADRID

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Universidad, seguida contra Felipe Recarte Cano, por disparo y lesiones, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la Sección tercera auto con fecha 14 señalando el día 24 de Febrero y hora de las doce y media en punto de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á la testigo Lucía Arnal Hernández, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, en el indicado día y hora; haciéndola saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 14 de Enero de 1897.—El Oficial de sala, Francisco Sánchez.—Es copia.

Sección 1.ª—La Sección 1.ª de la sala de lo criminal de esta Audiencia, por su proveído fecha 15 de Febrero, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Audiencia, contra José Berdullas Asenjo, sobre disparo de arma de fuego, se ha servido señalar el día 3 del próximo Abril y hora de las doce y media de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral sin el Tribunal del Jurado; y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Juan Alvarez, cuyo paradero se ignora, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 18 de Febrero de 1897.—El Oficial de sala, Andrés Isidro Aguilar.

Juzgados militares

MADRID

D. José Robles Vega, primer Teniente de la quinta compañía de la Comandancia del Sur, del Catorce Tercio de la Guardia civil y Juez instructor del expediente que se tramita para el cambio de la Casa Cuartel que ocupa la fuerza de la citada compañía y Comandancia en el puente de Segovia, por el presente anuncio hago saber:

Que necesitando tomar en arriendo una casa para que sirva de Cuartel á la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en el puente de Segovia los propietarios que deseen alquilar alguna, pre-

sentarán sus proposiciones el día 19 de Mayo del presente año, á las doce de su mañana, en el Cuarto de Conferencia del Cuartel de la Comandancia del Sur, en la Plaza del Duque de Alba, núm. 2, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

Madrid 18 de Febrero de 1897.—José Robles.

Juzgados de primera instancia

AUDIENCIA

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, dictada en autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado y Escribanía de D. Pedro López Valiño, á instancia de D. Esteban Durán y Cabrera contra D. Agustín Garrido Palomino, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

En nuda propiedad

	Plas.	Cts.
Un oficio de Procurador de los Tribunales del reino, cuyo usufructo corresponde á la madre del ejecutado y que esta tasado en seis mil quinientas pesetas.....	6.500	
Dos solares sitos en el barrio de la Guindalera, cuya extensión, situación y linderos constan en autos; tasados en.....	1.615	61
Un solar en el ensanche del barrio de Salamanca; tasado en.....	1.843	12
Dos tierras en Vallecas; valuadas en.....	283	
Dos casas en dicho pueblo; tasadas ambas en.....	5.475	

En plena propiedad

Cinco solares en la Guindalera; tasados en.....	4.130	62
Dos ídem en el barrio de Salamanca; valuados en.....	4.367	54
Un solar en los Cuatro Caminos; tasado en.....	1.707	53
Un ídem en Tetuán; valorado en.....	120	
Un terreno en Matindes; tasado en.....	500	

La subasta tendrá lugar el día 24 del próximo mes de Marzo, á las dos de su tarde, en el local del Juzgado, y se advierte: que los bienes que se subastan se dividen en dos lotes, comprendiendo el primero los que sólo se enajena la nuda propiedad, y el segundo, aquellos que corresponden al ejecutado en absoluta propiedad; que para tomar parte en la subasta han de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al 10 por 100 del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Escribanía, debiendo los rematantes conformarse con ellos y sin derecho á exigir otros.

Madrid 22 Febrero de 1897.—V.º B.º=Gullón=El Escribano, Pedro López.

HOSPICIO

D. Eusebio Martín Ruiz, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Concepción Herrero Blanco, natural de Espinar, Segovia, hija de Isidro y de Francisca, de treinta y seis años, casada, que ha tenido su domicilio en la calle de San Agustín número 2, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados,

calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que la resultan en causa que por estafa me hallo instruyendo; apercibida que de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la expresada sujeta, cuyas señas personales son: estatura baja, delgada, color pálido, ojos y pelo negros, rizo, y viste traje de lana gris, y botas de becerro negras, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 17 de Febrero de 1897.—Eusebio Martín y Ruiz.—El Escribano, Justo Navarro.

LATINA

D. Juan Carlos y Alix, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Sinforonso Escolar, que se cree es natural de Fuenlabrada, en esta provincia, y cuya demás filiación se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de prestar indagatoria en causa que bajo la fé del autorizante instruyo contra él por estafa de efectos de mondonguería; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: de estatura más bien baja, de unos cuarenta y ocho años de edad, moreno afeitado, vistiendo traje de jornalero, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 16 de Febrero de 1897.—Juan Carlos y Alix=El Escribano, Juan Joaquín Jiménez.

ALCALÁ DE HENARES

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Pedro García de San Antonio, representado por el Procurador D. Pablo Ripoll contra Doña María Sandalia Muñoz y del Acebal, sobre pago de cincuenta mil pesetas, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una fábrica de harinas movida por las aguas del río Henares, situada en el término municipal de esta ciudad de Alcalá de Henares y punto inmediato al puente de Zulema, con sus edificios, graneros, maquinaria, presa, caz, socaz y terrenos adyacentes á la misma fábrica, que toda ella forma una isla entre el citado río Henares y el caz: lindando por Saliente y Mediodía, el mencionado río Henares; Poniente, con el camino y paseo que de la población se dirige al puente de Zulema, y al Norte el expresado caz; tiene una servidumbre á su favor destinada á su conservación y limpieza y cuya finca se compone de cinco partes ó agregaciones, siendo el precio ó tipo por que sale á subasta el de ochenta mil pesetas.

El remate se celebrará en la sala Audiencia de este Juzgado, el día 18 de

Marzo próximo, á las once de su mañana, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para el remate; que para tomar parte en el mismo habrán de consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado, ó en la Caja de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y que los títulos de propiedad suplididos por certificación expedida por el Sr. Registrador de la propiedad del partido, podrán examinarlos los que lo deseen en la Escribanía del infrascripto, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho á exigir ningunos otros

Alcalá de Henares 16 de Febrero de 1897.—V.º B.º=Divar.—El actuario, Licenciado Pedro Taracena. 15.

MINISTERIO DE FOMENTO (1)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PROGRAMAS

PARA LOS EJERCICIOS DE OPOSICION

Á LAS

PLAZAS DE MAESTROS Y AUXILIARES

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS SUPERIORES Y ELEMENTALES DE NIÑOS Y DE NIÑAS, Y DE LAS DE PÁRVULOS

Formados y publicados con arreglo á lo dispuesto en el art. 404 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896

(Continuación)

17. Del estilo.

Concepto del estilo literario.—Varias clases de estilo.—Necesidad de estos conocimientos para el lector.—Reglas de lectura relacionadas con el estilo.

18. Del verso.

¿Qué se entiende por verso?—Su diferencia de la prosa.—Elementos prosódicos propios del verso castellano.—Necesidad de que el lector los conozca, así como las varias combinaciones métricas usadas en nuestro idioma.—Reglas de lectura relacionadas con estos puntos.

19. Escritos impresos y manuscritos.

Reglas y advertencias para la lectura de escritos, impresos y de manuscritos, fijándose principalmente en la lectura de escritos antiguos.

20. Géneros literarios.

Principales divisiones de las obras literarias.—Cualidades más notables de cada género.—Reglas de lectura aplicables á la variedad de géneros literarios.

21. Cualidades del lector.

Cualidades físicas que debe reunir el lector.—Idem espirituales ó del alma.—Educación é instrucción convenientes para el lector.

25. De las varias clases de lectura.

Lectura mental y oral.—Idem pública y privada.—Lectura vulgar y lectura expresiva.—Idem improvisada y preparada.—Reglas.

23. Del local para la lectura y del auditorio.

Condiciones que debe reunir el local destinado á la lectura; higiénicas, acústicas y de capacidad.—Observaciones referentes al auditorio.

24. Del acto de leer.

Operaciones indispensables para que se produzca la lectura en alta voz.—Facultades que intervienen en la producción de este acto.—Momentos principales de una lectura artística.

(1) Véase el número anterior de este Boletín.

25. *Cualidades de la lectura en alta voz.*
Exactitud, corrección y eufonía de la lectura en alta voz.—Seguridad, naturalidad y facilidad de dicha especie de lectura.—Oportunidad, gracia y expresión de la lectura en alta voz.

26. *Vicios más comunes de la lectura en alta voz.*
Vicios relativos á faltas de interpretación del escrito.—Idem respecto á la enunciación del pensamiento y á la expresión.—Observaciones prácticas.

27. *Ensayos de la lectura.*
Conveniencia de ensayar la lectura en alta voz.—Observaciones prácticas.

28. *De la mímica y de la respiración en el acto de leer.*
De la expresión mímica en la lectura.—Observaciones y reglas referentes á la respiración en el acto de leer.

29. *Producción de la lectura en alta voz.*
Reglas y advertencias referentes al acto de producir la lectura en alta voz ante un auditorio.—Aplicaciones prácticas.

30. *Del lenguaje en general.*
¿Qué se entiende por lenguaje?—Varias clases de lenguaje.—Necesidad de un lenguaje gráfico.

31. *Concepto de la escritura.*
Arte de la escritura y su importancia.—Caligrafía.—Varias acepciones de la palabra escritura.

32. *Relación de la escritura con otros conocimientos humanos.*
Ciencias y artes más relacionadas con la escritura y fundamento de estas relaciones.

33. *Conocimientos auxiliares de la escritura.*
Indicación razonada de las nociones de Geometría y Dibujo que son indispensables para escribir con belleza.

34. *Clases de escritura.*
Escrituras ideográficas y escritura alfabética.—Varias clases de escrituras ideográficas.—Pueblos que han usado y que usan todavía estas variedades de escrituras ideográficas.

35. *De la escritura alfabética.*
Importancia que para la civilización humana tuvo la invención de la escritura alfabética.—Noción de las escrituras taquigráficas, telegráficas y de ciegos.

36. *Criptografía.*
Noticia de la variedad de escrituras secretas usadas por los pueblos antiguos y por los modernos.—Escrituras secretas ó cifradas más usuales, y razones en que su uso se apoya.

37. *Variedad de objetos para escribir.*
Condiciones que deben reunir la mesa, el asiento, el papel, la pluma, la tinta, el tintero y otros objetos necesarios para escribir.

38. *De la luz.*
Nociones de Física referentes á la luz.—Condiciones que ha de tener la que se utilice para escribir.—Diversas clases de luz, y cuáles son más higiénicas para el ejercicio de la escritura.—Cantidad de luz necesaria para escribir.—Distancia á que deben colocarse las luces artificiales para que se pueda escribir cómodamente, y colocación de las mismas.

39. *De la cuadrícula.*
Pauta ó cuadrícula.—Dibujo y descripción de una pauta usual.—Sobre el uso de la pauta en las escuelas primarias: crítica razonada.

40. *Del calígrafo y sus cualidades.*
¿Quién puede ser llamado propiamente calígrafo.—Diferencias entre el calígra-

fo y otros agentes de la escritura.—Cualidades naturales y adquiridas que debe reunir el calígrafo.

41. *De los trazos.*
¿Qué es un trazo?—Variedad de trazos según el tipo de letra en que se encuentran.—Clasificación de los trazos propios de la letra española.—Números, nombre y formación de los trazos que componen dicha letra.

42. *De las letras.*
Letras minúsculas y letras mayúsculas.—Clasificaciones caligráficas de unas y otras, explicando su trazado.—Advertencias referentes al trazado del abecedario de letras minúsculas, y al de letras mayúsculas.

43. *De los signos de puntuación y de las cifras aritméticas.*
Estudio caligráfico de los signos de puntuación.—Demuéstrase que los signos matemáticos no pertenecen á la escritura alfabética.—Trazado de las cifras arábigas y de la numeración romana.

44. *Ligado, distancias y ornamentación de la letra*
Del ligado y sus clases.—Reglas caligráficas para ejecutarle.—Reglas para establecer las distancias entre las varias partes de una obra caligráfica.—Diferencia entre la letra de adorno y letra ornamentada.—Del rasgueo en la letra española, y algunas reglas de ornamentación caligráfica.

45. *Letra inclinada y letra vertical.*
Opiniones de algunos calígrafos célebres sobre la inclinación de la letra.—Inclinación usual de la letra española.—Tipos más conocidos de letras verticales.—Posibilidad de escribir la letra española sin inclinación alguna.—Juicio razonado sobre esta innovación caligráfica.

46. *Condiciones de la letra española.*
Belleza y utilidad de la letra española.—Comparación de nuestro tipo de letra con otros muy conocidos.—Buenas cualidades de la letra cursiva española.

47. *De la obra caligráfica en general.*
Momentos principales de la producción caligráfica.—Reglas y advertencias sobre la postura del que escribe.—Idem respecto al borrador, ejecución y corrección de la obra escrita.

48. *Usos varios de la escritura.*
Documentos de uso común, cuyas formas de escritura debemos conocer.—Reglas y advertencias sobre la redacción y escritura de cartas, documentos oficiales, contratos, actas y otros documentos análogos.

49. *Historia de la escritura.*
¿Qué se entiende por historia de la escritura?—Idem de la caligrafía.—Su división en períodos y épocas.

50. *Origen de la escritura.*
Invención de las escrituras ideográficas.—Idem de la escritura alfabética.—Opiniones más autorizadas sobre este asunto.—Primeras escrituras conocidas en España, y útiles de escribir en los tiempos primitivos de nuestra historia patria, fijándose principalmente en el papyrus y en las tablillas enceradas.

51. *La escritura en España durante la dominación romana.*
Letras usadas en España durante la dominación romana, y formas de los escritos.—Notas tironianas y siglas.—Útiles para escribir en esta época, fijándose principalmente en el pergamino.

52. *La escritura en España durante la Monarquía visigoda.*
Origen de las escrituras nacionales.—Letra ufilana y letra monacal.—Mate-

rias usadas para escribir, y formas de los escritos en esta época.

53. *La escritura en España desde la invasión árabe hasta el siglo XV.*
Variedad de letras usadas en España hasta el siglo XII.—Origen de la letra francesa, y noticia de sus cualidades.—Introducción y generalización de la letra francesa en España.—Introducción del papel en nuestro país.

54. *La escritura en España durante el siglo XV.*
Invención de la imprenta.—¿Cómo influyó este invento en el arte de escribir?—Corrupción de la letra francesa en el siglo XV.

55. *La escritura en España durante el siglo XVI.*
Notable decadencia del arte de escribir en los comienzos del siglo XVI.—Invención de la letra española. Juan de Iciar y su significación en la Historia de la Caligrafía española.—Sucinta noticia de las obras y varias ediciones de Juan de Iciar.—Discípulos y continuadores de este célebre calígrafo en el siglo XVI.

56. *La escritura en España durante el siglo XVII.*
Calígrafos españoles del siglo XVII, fijándose principalmente en el P. Pedro Flórez Díaz Morante, Casanova y Lorenzo Ortiz.—Crítica de sus obras caligráficas.

57. *La escritura en España durante el siglo XVIII.*
Calígrafos españoles del siglo XVIII, estudiando principalmente las obras caligráficas de Palomares, Padres Escolapios, Padre Santiago, Delgado y Torio.

58. *La escritura en España durante el siglo XIX.*
Noticia de los principales calígrafos modernos y de sus obras más importantes.—Juicio sobre el estudio actual de la Caligrafía española.

Programa de teoría de la lectura y de la escritura
(Para las oposiciones á las Escuelas elementales de niños y de niñas, y las de párvulos.)

1. *Concepto de la lectura.*
Arte de la lectura y su importancia.—Ciencias del lenguaje y artes de la palabra, relacionadas con la lectura.

2. *Voz humana.*
Aparato de la voz.—¿Cómo se produce la voz humana?—Pronunciación y su importancia.—Medios de educar la voz y de conservarla en buen estado.

3. *De las letras en general.*
¿Qué se entiende por letra en Ortología?—Letras ó sonidos del idioma castellano.—Letras vocales y letras consonantes: sus diferencias.

4. *Letras vocales.*
Letras vocales usadas en nuestro idioma.—Manera de pronunciarlas.

5. *Letras consonantes.*
Letras consonantes usadas en nuestro idioma.—Sus principales clasificaciones.

6. *De la articulación.*
¿Qué se entiende por articulación?—Articulaciones viciosas más frecuentes, y medios de corregirlas.

7. *Del alfabeto.*
Alfabeto: sus clases.—Diferencias esenciales entre el alfabeto fonético y el ortográfico.

8. *De las sílabas.*
Sílaba.—Clasificaciones de las sílabas.—Reglas para la lectura de las sílabas.—Ejemplos.

9. *De las palabras.*
¿Qué se entiende por palabra?—Cla-

sificaciones de las palabras que tengan más interés para el ejercicio de la lectura.—Reglas para la lectura de las palabras.

10. *Del acento*
Acento prosódico y acento ortográfico.—Clasificación de las palabras por la colocación del acento prosódico.—Reglas de lectura aplicables á estas diversas clases de palabras.

11. *De la oración gramatical.*
¿Qué se entiende por oración gramatical?—Sus principales elementos.—Clasificación más importante de las oraciones gramaticales.—Reglas de lectura.

12. *De las cláusulas.*
Cláusula: sus elementos y varias especies de cláusulas.—Reglas de lectura aplicables á las cláusulas.

13. *Cualidades prosódicas de las cláusulas.*
Noción del ritmo, acento expresivo, cadencias, cesuras, eufonía y cacofonía de las cláusulas.—Aplicaciones á la lectura.

14. *Signos de puntuación.*
Valor fonético lógico de los signos de puntuación, y notas auxiliares que se usan actualmente.—Ejemplos.—Necesidad de estos conocimientos para leer.

15. *De la obra literaria en general.*
¿Qué se entiende por obra literaria? Del asunto y de la elocución.—Reglas de lectura.

16. *Del lenguaje figurado y del estilo.*
Figuras del lenguaje.—Necesidad de conocerlas para el lector.—Del estilo: variedad de estilos.—Aplicaciones á la lectura.

17. *Del verso.*
Concepto del verso castellano: sus principales elementos.—Reglas para la lectura de los versos castellanos.—Ejemplos.

18. *Diversas clases de escritos.*
Variedad de escritos atendiendo á la época en que se produjeron, á la corrección con que fueron ejecutados.—Aplicaciones á la lectura de escritos impresos y de manuscritos.

19. *Cualidades del lector.*
Indicación de las cualidades, tanto naturales como adquiridas, que debe reunir el lector.

20. *De las varias clases de lectura.*
Enumeración de algunas clases de lectura.—Reglas y aplicaciones prácticas.

21. *Del local para la lectura y del auditorio.*
Condiciones de varias clases que debe reunir el local destinado á la lectura en alta voz.—Advertencias referentes al auditorio de la lectura.

22. *Del acto de leer.*
Principales operaciones que comprenden el acto de leer, y enumeración de las facultades que en él intervienen.

23. *Elección de obras para la lectura en alta voz.*
Condiciones que debe reunir la obra que se elija para la lectura en alta voz tanto respecto al asunto, al género y á sus cualidades literarias, como respecto á su parte material.

24. *Cualidades de la lectura en alta voz.*
Enumeración de las buenas cualidades que ha de reunir la lectura en alta voz, tratando especialmente de la expresión.—Vicios que es necesario evitar al leer en alta voz.

(Se continuará.)

Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón

D. Hermenegildo Serrano García, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda:

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1895 á 96, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cénts.
397	D. Julián Calero Hueros, una tierra secano cerros en la Majada de Ortego, de dos fanegas cuatro celemines: linda Sur Pedro Antonio Sánchez; N. y S., Pedro Molina; y O., camino.....	100
444	D. Román Carmena Molina, un corral en el Barrio del Pociello: linda N., callejón; S., Rafael Villalvilla; E., Tiburcio Madrid; y O., Crisanto Zabala.....	350
392	D. Faustino Colmenar Sánchez, una tierra secano cerros en Fuente la Pringue, de dos fanegas: linda N., cerros; S., Nicanor Villalvilla; E., barranco, y O., un vecino de Carabaña.....	340
403	D. Felipe Cuevas Barbero, una casa calle del Centro, núm. 8, moderno: linda derecha, herederos de Manuel Barbero; izquierda, Gregorio Fernández, y espalda, herederos de Pedro Peña.....	375
401	D. Juan Yuste Rodrigo, una viña en Fuente de la Pringue, de tres celemines de primera: linda N., Francisco Carmena; S., Gregorio Machicado; E., Juan Yuste, y O., cerros.....	120
402	D. Melitón Lara Colmenar, una tierra secano cerros en los Navajos, de una fanega de primera: linda N., camino; Sur Julián Fernández; E., Félix Rivas, y O., vecinos de Orusco.....	340
455	D. Tomás Fernández Alberto, una tierra secano vega, camino de Valdaracete, de una fanega: linda N., senda; S. y E., cerros, y O., Angel Altares.....	200
	Una cueva y corral en la calle de Inglaterra, núm. 14, moderno: linda derecha, Vicente Fernández; izquierda y espalda, Gumersindo Villalvilla.....	125
416	D. Pedro Redondo Moreno, una tierra secano en el Llano de Cascón, de seis celemines: linda N., Mojón de Orusco; Sur Vicente Díaz, herederos; E., el mismo, y O., vecinos de Carabaña.....	160
417	D. Félix Rivas Alcón, una viña en la Peña Merina, de tres celemines, de primera: linda N., el interesado; S. E., Colada, y O., Lorenza Rivas.....	190
421	D. Baltasar Sánchez Angulo, tercera parte de viña en el Barranco de la Cabaña, con 426 cepas y 57 olivos, en una fanega y un celemin y medio, de segunda: linda N., cerros; S., Feliciano Villalvilla; E., su lado, y O., Tomás Morillo.....	620
427	D. Feliciano Villalvilla Moreno, tercera parte de una viña en el Barranco de Cabaña, con 426 cepas y 57 olivos en una fanega y celemin y medio, de segunda: linda N., Baltasar Sánchez; S., senda; E., Colada, y O., barranco.....	620
428	D. Anselmo Villalvilla Villalvilla, una viña en Peña Merina, con 44 olivos en dos fanegas, de primera: linda N., el interesado; S. y E., Juan Villalvilla, y O., cerros.....	1.120
431	D. Mariano Algara Ramírez, una viña en las Bragas, con 1.135 cepas y 65 olivos, en cuatro fanegas: linda N., Román Pereda; S., Blas Medina; E., cerros, y O., Anastasio Sánchez.....	600
437	Dña María Briceño Gómez, una viña camino de Orusco, con 200 cepas, en seis celemines: linda N., Santiago del Amo; S. y O., Pío Pozo, y E., Severiano Fernández.....	60
439	D. Eustaquio Rechalo Sánchez, una tierra secano cerros en la Cabeza Gorda, de una fanega ocho celemines: linda Norte Juan Sánchez; S., Miguel Madrid; E., el interesado, y O., barranco.....	135
454	Dña María Díaz de Terán, una huerta con granados, higueras y emparrados en el Ponzaco, de dos celemines y medio, de segunda: linda N. y O., Celedonio Morata; S., Callejón del Moral, y E., herederos de D. Pablo Cuellar.....	400
473	D. Fermín Loeches Díaz, una tierra de regadío en los Perales, de tres y medio celemines de segunda: linda N., Luciano Bautista; S., Francisco Zabala; E., camino, y N., caz.....	310
	Seis décimas partes de una casa en la calle de la Vega, número 14: linda derecha, Esteban Alvarez; izquierda, Juan Gómez, y espalda, Mariano Carmena.....	150
482	Dña Luisa Olmeda González, una tierra en el Bolero, de dos fanegas ocho celemines: linda N., Manuel Arriola; S., Pablo del Amo; E., barranco, y N., camino.....	220
492	D. Eustaquio Rodríguez, una viña camino de Villarejo, de 284 cepas y seis olivos, en ocho celemines y medio: linda N., Juan Zarzalejo; S., el interesado; E., Román Rodríguez, y O., Josefa Carralero.....	300
498	D. Mariano Zabala Martínez, un olivar en Valbeobatillas, con 39 olivos en ocho celemines: linda N., Doroteo Madrid; Sur María Garrido; E., cerros, y O., Blas Medina.....	300
501	D. Vicente Zarzalejo Altares, una viña en Hueco Rodado, con 90 cepas y cuatro tallos en tres celemines: linda Norte Juan Calero; S., Rosalía Altares; E., barranco, y O., cerros.....	80
502	D. Marcelino Zurita Zabala, octava parte de casa calle de Centro, núm. 2: linda derecha, Julián Escobar; izquierda, Mariano Morate, y espalda, Beatriz Morate.....	650

La subasta se efectuará en la casa Ayuntamiento de esta localidad el día 26 de

Febrero de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Carabaña á 30 de Enero de 1897.—El Agente ejecutivo, Hermenegildo Serrano.

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado

Debiendo ingresar en el Tesoro público el depósito constituido en la Caja general del ramo en 23 de Febrero de 1895 con los números 190.513 de entrada y 53.994 de registro, á nombre y como de la propiedad de D. Camilo Riquelme Melado, para garantir á D. José Martínez Pérez, en el cargo de Agente ejecutivo de la segunda Zona de Murcia á disposición de la Delegación de Hacienda en dicha provincia, consistente dicho depósito en tres títulos de deuda amortizable al 4 por 100, importantes en junto 1.500 pesetas nominales; ésta Dirección general en cumplimiento de lo que dispone el artículo 48 del Reglamento de la Caja general de Depósitos, de 23 de Agosto de 1893, ha acordado se anule el mencionado resguardo, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid 20 de Febrero de 1897.—El Director general, F. R. de Oya.

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca

En vista de acuerdo núm. 367 de 28 del mes anterior de la Excm. Junta administrativa de este Arsenal y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, en las de Ferrol, Cartagena y Ministerio de Marina todos los días y horas hábiles de oficinas, se saca á pública licitación la enajenación en beneficio de la Hacienda en el estado en que se encuentra el vapor de ruedas *Ferrolano*, bajo el precio tipo de 20.864 pesetas, admitiéndose ofertas que no sean menores de los dos tercios del tipo marcado.

El remate tendrá lugar simultáneamente ante la Junta especial de subastas de este Arsenal la de Ferrol y Cartagena, y la que se nombre en el Ministerio de Marina, á los treinta días de aquellos en que aparezca esta inserción en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de esta provincia Madrid, Coruña y Murcia, en los cuales se fijarán oportunamente el día y hora de su celebración.

Los licitadores que se presenten, lo harán provistos de proposiciones en pliegos cerrados y extendidos precisamente en papel sellado de la clase 12.ª valor de una peseta, con exclusión de las redactadas en papel común, con el timbre móvil adherido de clase equivalente, con sujeción estricta al siguiente Modelo; y por separado y fuera del sobre que la contenga entregarán al Presidente su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en las sucursales de provincias, en calidad de fianza, la cantidad de 1.043 pesetas, bien en metálico ó en los valores públicos admisibles por la Ley, al tipo que establece el Real decreto de Hacienda de 29 de Agosto de 1876 hecho exclusivo á Marina por Real orden de 7 de Septiembre siguiente.

Carraca 16 de Febrero de 1897.—El Secretario, Pedro Guarro.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., calle de..., (1) número..., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., vecino de..., calle..., número...,

(1) Debe indicarse por los licitadores el domicilio en el punto en que presenten sus proposiciones.

para lo que se halla competentemente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* número..., de tal fecha (ó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de..., número..., (de tal fecha...)) para enajenar el vapor *Ferrolano* que existe en los caños del Arsenal de la Carraca, se comprometo á adquirir el expresado buque con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta administrativa de este Arsenal de la de Ferrol, Cartagena y Ministerio de Marina, y por los precios señalados como tipos para la subasta (ó con el aumento de pesetas por ciento) sobre dicho valor.—Todo en letra.

(Fecha y firma del proponente.)

Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacantes en las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid.

Los señores opositores á dichas Cátedras, se servirán concurrir el jueves 11 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en el Salon de Grados de la Facultad de Derecho de esta Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, según previene el art. 10 del Reglamento de 2 de Abril de 1875.

Se previene á dichos señores opositores que de no concurrir á dicho acto ó alegar causa legítima de su ausencia, se entenderá que renuncian á las oposiciones, conforme al art. 14 del citado Reglamento.

Igualmente se previene á los señores opositores D. Emilio García Marcos, Don Antonio Maderuelo y Bragula, D. Manuel Fraile Izargarate y D. José Robles Pérez, el deber que tienen de presentar ante el Tribunal y antes del sorteo de trincas, los documentos que les faltan para justificar su aptitud.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 22 de Febrero de 1897.—El Presidente del Tribunal, Ismael Calvo y Madroño.

Banco general de Madrid en liquidación

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á junta general ordinaria para el día 13 de Marzo de 1897, á las tres de la tarde, en el domicilio social calle de Fuencarral, número 55.

Para poder asistir á dicha Junta deberá depositar todo Accionista 50 acciones al menos: los depósitos podrán hacerse hasta el día 6 de Marzo, en París, en el domicilio de nuestro Comité, 41 Rue de Caumartin, y en Madrid, en el domicilio social, hasta el día 8 de Marzo.

Los Accionistas que deleguen su derecho de asistencia en otro Accionista lo harán constar por carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid 24 de Febrero de 1897.—El Consejo de Administración.

13.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 346.066 pesetas por 1.724 imposiciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho por capital é intereses 327.166 pesetas á solicitud de 622 imponentes, 251 de ellos por saldo.

Madrid 21 de Febrero de 1897.—El Director, José Alvarez Mariño.

Escuela Tipográfica del Hospicio.

183 Teléfono 183

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
	se, en Valquegigoso, equivalente a 67 áreas, ocho centiáreas: linda S., Eulogio Baquero; M. y P., otra de Segundo Alonso, y N., D. Angel Repiso.....	140	222	D. Nicolás López, una tierra en el Horcajo, de haber tres fanegas, de tercera clase, equivalentes a una hectárea 34 áreas, 16 centiáreas: lindero oficial otro de D. Manuel Serantes y extraoficiales; S. y M., el mismo Serantes; P. y N., otra de Eusebio González.....	300
108	D. Simón Benito, una viña en el Olivón, de haber cuatro fanegas, de primera clase, equivalentes a una hectárea, 78 centiáreas: linda O., otra de Bernardo Colomo; M., Sandalio García Page; P. y N., finca de D. Angel Repiso.....	3.720	233	Doña Amparo López y López, una viña temprana en Horcajo, de haber cuatro fanegas, de tercera clase, equivalentes a una hectárea, 88 áreas y 88 centiáreas: linda S. y M., Pedro López; P., viña aragonesa de Víctor Pérez, y N., temprano de Juan García.....	880
111	D. Facundo Castellanos, una viña en Fuente Pila, de haber una fanega y seis celemines, de primera, y otra fanega y seis celemines de segunda clase, equivalentes a una hectárea, 34 áreas, 16 centiáreas: lindero oficial, otra de Bernardo Pérez, y extraoficiales, S. y M., el mismo Bernardo Pérez; P. y N., viña de Víctor Pérez.....	1.740	248	D. José Moya, una tierra de tres fanegas, de tercera clase, en viña Fabiana, equivalentes a una hectárea, 34 áreas, 16 centiáreas: linda S., Manuel Romo; M., con el mismo; P., Víctor Pérez, y N., camino de Madrid.....	375
121	D. Julián Cabrera López, dos fanegas y media de tierra, puesta de viña, de segunda clase, equivalentes a una hectárea, 11 áreas, 70 centiáreas: linderos extraoficiales, S., reguero del Valle; M., herederos de José Prado; P., la Dehesa de Verciana; N., Melitón Herradón.....	1.060	250	D. Ricardo Mayoral, una viña en Prado Maroto, de haber fanega y media, puesta de viña, de segunda clase, equivalentes a 67 áreas, ocho centiáreas; linda S., viña de Manuel Rodríguez; M. y P., otra de Dionisio Moya, y N., Doroteo Ramos.....	800
123	D. Casimiro Dorado, una viña en Venta Vieja, de haber siete fanegas, de primera clase, equivalentes a tres hectáreas, 13 áreas, cuatro centiáreas: lindero oficial, el Barranco, extraoficiales, S. y M., otra Víctor Pérez; P. y N., otra de Cándido Rodríguez.....	5.100	274	D. Lucio Moral, una viña en Valdeniebla, de haber una fanega y seis celemines, de primera clase, equivalentes a 67 áreas, ocho centiáreas: lindero oficial tierra del mismo; y extraoficiales S. y M., la dicha tierra; P. y N., viña de Gregorio Rodríguez.....	1.100
128	D. Felipe Ferrero, una viña en Fuente Pila, de haber dos fanegas, de primera clase, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, otra de Alfonso Ferrero, y extraoficiales, S. y M., el mismo Alfonso Ferrero; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	1.440	294	D. Benito Pérez una viña en Huerta Melchora, de haber dos fanegas, de segunda clase, equivalentes a 89 áreas, 78 centiáreas: lindero oficial el arroyo; y extraoficiales S. y M., dicho arroyo; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	1.000
130	D. Santiago García Calbino, una tierra en Valdeparra, de haber dos fanegas, equivalentes a ocho hectáreas, 94 áreas, 40 centiáreas: linda S., otra de Dionisio Núñez; M., otra de D. Alejandro Romo; P., monte del Cuarto, y N., otra tierra de Julián García.....	2.000	300	D. Ignacio Pérez, una tierra en el Prado Maroto, de haber cuatro fanegas, de tercera clase, equivalentes a una hectárea, 78 áreas, 88 centiáreas; lindero oficial otra de la Escuela; extraoficiales S. y M., la misma Escuela; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	400
132	D. Elías Jiménez, una tierra en el sitio de las Aguas, de cinco fanegas, de tercera clase, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas, 63 centiáreas: linda O., otra de Angela Pérez; M., herederos de D. Manuel Serantes; P., Arroyo de Val de Yeso; y N., tierra del Hospital.....	80	302	D. Juan Povedano, una tierra parte de otra de ocho fanegas puesta de viña, de segunda clase, en Cornatilla, equivalente a una hectárea, 36 áreas, 44 centiáreas: linderos extraoficiales; S., y M., otra de Manuel Vega; P. y N., otra de Luis González.....	1.080
133	D. José Gutiérrez Hernández, una tierra viña postura de dos años, de primera clase, al sitio de Valdeniebla, de haber cinco fanegas, equivalentes a dos hectáreas, dos áreas, 60 centiáreas: linda S., con viña vieja de Paula Alonso; M., otra viña de Hilarion Calbino; P., tierra de D. Manuel Romo; y N., viña de Mariano González.....	1.500	322	D. Cayetano Rodríguez, por la mitad de una tierra de seis fanegas en viña Fabiana, proindivisa con D. José Moya, de tercera clase, equivalente a una hectárea, 34 áreas y 11 centiáreas: linderos oficiales, S. y M., Manuel Romo; P., Víctor Pérez, y N., camino de Madrid.....	300
141	Doña Celedonia García Pedraza, una viña en Valdeniebla y Valle del Páramo, de haber cuatro fanegas y seis celemines, equivalentes a dos hectáreas, un área y 24 centiáreas de segunda y tercera clase: linda S., Juan Bautista Torrijos; M., Arroyo del Valle; P., otra de Casiano Calbino, y N., herederos de José López.....	1.600	327	D. Eugenio Rodríguez, una tierra en Valle de la Jara, de haber dos fanegas, de tercera clase, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, otra de Vicente Herradón, y extraoficiales, S. y M., el mismo Melitón; P. y N., otra de D. Manuel Romo.....	200
148	Doña Tomasa González, una tierra de dos fanegas, puesta de viña, de tercera clase en Cornatilla; equivalente a 89 áreas, 78 centiáreas: linda S., Hilario Rodríguez; M., herederos de Gil Rodríguez; P., Roque Pérez, y N., Alejandro Nieto.....	460	335	D. Manuel Rodríguez, una viña en Venta Vieja, de haber 16 fanegas, de tercera clase, equivalentes a siete hectáreas, 15 áreas, 51 centiáreas: lindero oficial, otra de Justo Sánchez y extraoficiales; S. y M., el mismo Justo Sánchez; P. y N., viñas de Cándido Rodríguez.....	1.600
153	D. Diego González por Juana García, una tierra en la Vega del Socorro, de haber dos fanegas, una de primera y otra de segunda, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: linderos extraoficiales; S., Camino de la Malpuesta; M., tierra con olivas de Julián García; P. y N., viña de Eugenio Martínez.....	600	340	D. Doroteo Ramos, una tierra en Fuente Pila, de haber dos fanegas, de tercera clase, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, con la Cuerda, y extraoficiales; S. y M., la misma Cuerda, P. y N., otra de Víctor Pérez.....	200
154	D. Juan Grediaga, una viña en Vega de Santa Catalina, de haber seis celemines, de segunda clase, equivalentes a 22 áreas, 36 centiáreas, lindero oficial Atanasio Montero, y extraoficiales; S. y M., el mismo Atanasio; P. y N., tierras de Manuel Ribera.....	220	341	Doña Hilaria Rodríguez, una tierra puesta de viña en Cornatilla, de haber 10 fanegas, equivalentes a cuatro hectáreas, 87 áreas, de segunda clase: linderos extraoficiales; S. y M., otra de Herederos de Manuel Ribagorda, P. y N., otra de Matías Herranz.....	1.800
171	D. Aquilino Jiménez, una viña en el valle de la Jara, de haber una fanega de segunda clase; equivalente a 44 áreas, 72 centiáreas: lindero oficial; otra de Gabriel Calbino; y extraoficiales; S. y M., otra Casiano Calbino; P. y N., otra de Melitón Herradón.....	420	345	D. Gil Rodríguez González, una viña en Cornatilla, de haber dos fanegas, de tercera clase, equivalentes a 89 áreas, 72 centiáreas: linderos extraoficiales; S. y M., otra de Tomasa González, P. y N., otra de Roque Pérez.....	240
187	D. Manuel Hipola López, una viña en Prado Maroto, de una fanega, de segunda clase, equivalente a 44 áreas, 72 centiáreas: lindero oficial; otra de Bernardo Pérez, y extraoficiales, S. y M., el mismo Bernardo Pérez; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	420	348	D. Eulogio Sacristán, un terreno soto alameda, de haber dos fanegas poco más ó menos, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: linda O., Arroyo; M., tierra de Doña Milagros Repiso; P., otra de Doña Ramona Bausá, y N., otra de D. Juan Antonio Povedano.....	600
189	D. Angel Jordán y Antonio Paredes, un huerto de regadío en el arroyo de las Juntas, de haber próximamente dos fanegas y cuartilla, de primera clase, equivalentes a una hectárea, 62 centiáreas: linda M. y N., finca de Anastasia Pereira; S., camino de Méndrida, y P., Arroyo de las Juntas.....	2.200	352	D. Antonio Sánchez Sastre, una tierra en el Valle de la Jara, de haber cuatro fanegas, de segunda clase, equivalentes a una hectárea, 88 áreas y 88 centiáreas: lindero oficial; otra de Lucio Moral, y extraoficiales; S. y M., otra de Lucio Moral; P. y N., otra de Melitón Herradón.....	1.000
199	D. Francisco López de Bernardo, una viña en el Horcajo, de haber dos fanegas, de segunda clase, equivalentes a 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial con tierras del mismo y extraoficiales, S. y M., las dichas tierras; P. y N., otras de Pablo Moya.....	860	355	D. Basilio Sánchez, una tierra en Prado Maroto, de haber 10 fanegas, de segunda clase, dos de ella y ocho de tercera, equivalentes a cuatro hectáreas, 47 áreas y 19 centiáreas: lindero oficial; otra de la Escuela, y extraoficiales; S. y M., tierras de la misma Escuela; P. y N., otra de Víctor Pérez.....	1.500
206	D. Raimundo López, una tierra en Fuente Pila, de haber una fanega y seis celemines, de primera clase, equivalente a 67 áreas, ocho centiáreas: lindero oficial con el Charco, y extraoficiales, S. y M., tierras de la Escuela; P. y N., el mismo Charco.....	460	356	D. Cecilio Sánchez, una viña en Vega de Santa Catalina, de haber una y media fanega, de primera y otra y media de segunda clase, equivalentes a una hectárea, 34 áreas, 16 centiáreas: lindero oficial; otra de Pablo Moya, y extraoficiales; S. y M., el mismo Pablo Moya, P. y N., otra de Manuel Ribera.....	2.175
214	D. José López de Pedro, una tierra en la Marota, de haber tres fanegas, de segunda, equivalentes a una hectárea 34 áreas 16 centiáreas: lindero oficial tierras de la Escuela, y extraoficiales; S. y M., las referidas tierras; P. y N., tierra de Dionisio Sánchez Garnica.....	600	362	D. Julián Sánchez, una tierra en las Vegas, de haber ocho fanegas de segunda clase, equivalentes a dos hectáreas, 73 áreas y 84 centiáreas: linda S.; otra de Herederos de D. Roque Sánchez; M., P. y N., otra de Gabino López.....	1.500
215	D. Jenaro López, una viña en Valdeniebla, de haber cinco fanegas, de primera clase, equivalentes a dos hectáreas, 23 áreas 60 centiáreas: linda S., otra de herederos de Gabriel Calbino; M. y P., otra de Blas López, y N., otra de D. Gregorio Rodríguez.....	2.160	365	D. Máximo Sánchez, una viña en Fuente Pila, de una fanega, de primera clase, equivalente a 44 áreas, 72 centiáreas: lindero oficial, el Barranco; y extraoficiales, S. y M., el mismo Barranco, P. y N., otra de Benito Pérez.....	900
216	D. Francisco López de Gabriel, una tierra en Prado Maroto, de haber dos fanegas de segunda clase equivalente a 89 áreas, 44 centiáreas; lindero oficial otra de Justo Sánchez, y extraoficiales; S. y M., el mismo Justo Sánchez; P. y N., Dionisio Sánchez Garnica.....	400	367	D. Ramón Sánchez Ocaña, una huerta en el Arroyo Grande, de haber una fanega y seis celemines de primera clase, equivalente a 77 áreas, ocho centiáreas: linderos extraoficiales, S. y N., finca de Francisco Rodríguez; P. y M., el Arroyo Grande.....	3.300
			377	D. Bartolomé Valverde, una tierra en Vega de Santa Catalina, de haber una fanega, de primera clase, equivalente a 44 áreas, 72 centiáreas; lindero oficial, otra de Nicolás Moya y extraoficiales; S. y M., el mismo Nicolás Moya, P. y N., otra de Pablo Moya.....	320
			33	D. Ezequiel García, una casa en esta población, calle del Socorro alta, sin número, que linda, derecha, otra de herederos de Bernardo García; izquierda, otra de Santiago Fresno y espalda, los mismos herederos de Eugenio García.....	375

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 8 de Marzo de 1897, á las doce de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 y el Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Vil amanta á 11 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito, por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 á 95, se sacan á pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
215	Doña Cipriana Labrandero, una tierra á la Cuesta del Reventón, de haber dos hectáreas y 4 áreas: que linda á O., con camino de Venta de San Antón, al S., y P., la misma y al N., el camino.....	314
49	D. Andrés Francisco Pérez, una casa derruida en la calle de las Chimeneas, núm. 12: que linda por la derecha, José de Pedro; izquierda, herederos de Simón Martín; espalda, Marqués de Iturbeta y por su frente, la expresada calle.....	292
78	Doña Benita Llorente, hijos, una tierra en este término municipal al Callejón de los Alamos, de una fanega y seis celemines: que linda al E., Nemesio Bravo; al S., D. Rafael Cabezas; O., Juan Antonio López, y N., Arroyo del Callejón.....	534
96	D. Benito Martín Díaz, séptima parte de la casa núm. 14, de la calle de Campomanes, cuya parte mide 25 metros, 87 decímetros cuadrados y el todo de la casa linda á la derecha, con la de D. Francisco Pérez; á la izquierda María Santos García y por la espalda, con la calle de las Chimeneas.....	267
103	D. Pablo Martín Muñoz, una era mitad empedrada, al camino de Madrid, de haber seis celemines: linda al E., con el camino; al S., con el declarante; al P., con otra de herederos de Saturnina Llorente y al N., con la misma.....	254
97 109	Doña Eduvigis Martín Llorente, una tierra en este término al sitio de Bularas, de haber siete fanegas y ocho celemines: que linda al E., Segundo Martín; al S. y O., Celedonio Muñoz; y al N., Arroyo de la Dehesa.....	534
52	Doña Cesárea García, herederos, una tierra á los Horcajos, de cuatro fanegas, seis celemines: que linda S., y N., Agapito Puertas; al M., Capellanía de Joaquín Rueda y al P., herederos de Eusebio Llorente.....	334
166 187	D. Simón Tobares Barrio, herederos, una casa sita en esta villa, en el Callejón sin salida, núm. 5: que linda por la derecha, herederos de Maximo Gómez; por la izquierda, Clemente Pérez; espalda, Celestina Díaz, y por su frente, el expresado Callejón.....	200
277	D. Juan Vermols, herederos, una tierra de cuatro hectáreas y 11 áreas en el sitio de la Plata, término que fué de Húmera; y linda por O., herederos de D. León Muñoz, y por los demás aires, herederos de Narcisa Saez de Sanfor.....	800
272	D. Cipriano Tejedor, herederos, una tierra al Arroyo de la Dehesa, de haber siete celemines: que linda al E., huerta del declarante, Gregorio Follente y de Francisco Gómez; al Sur, Doña Manuela Guturbay y O. y N., D. Segismundo Moret.....	120
217	D. Antonio Lasfargues, una tierra á los Horcajos, de haber seis hectáreas y 16 áreas: linda al S., herederos de Manuel Martín; al S. y P., Román Martín, y N., herederos de Zóilo García.....	1.600
216	D. Carlos Laparra, una tierra al carril de las Conejeras ó Valdemachorras, de haber cinco hectáreas: linda al S., herederos de Galo Martín; al S., los de Rafael Rodríguez; al P., los de Higinia Llorente, y al N., los de Rodríguez.....	1.600
184	D. Manuel Caballero, un viña al Valle de las Cañas, de una fanega, seis celemines: linda al S., otra de María Llorente; al O., Feliciano Martín; al E., otra de Agapito Puertas, y al N., tierra de Eustaquio García.....	147
186	D. Joaquín Catarineu, una tierra en este término á la fuente de Medel, de haber una fanega, cuyos linderos se ignoran en la actualidad.....	74
218	D. Mauricio Lasfargues, una tierra al cerro de los Gamos, de seis hectáreas y 16 áreas: linda S., herederos de Higinia Llorente é Hipólito García, y al E., el mismo Sr. García y Julián Calvo.....	1.600
232	D. Antonio Millán, una tierra el cerro de la Cabaña, de cuatro y media fanegas, equivalentes á una hectárea, 57 áreas y siete centiáreas: linda O., Canuto Medina; S., Cecilia de Pedro; P., camino ancho de la carretera, y N., camino de la Venta.....	134
236 273	D. Baltasar Mogrorejo Tineo, una viña á la Guindalera, de haber una fanega, cuatro celemines: linda E., Severiano Martín; S., José García; O., Angel de Rozas, y N., Joaquín Pellicer.....	200
240	D. Pedro Montero, una tierra de seis fanegas ó sean dos hectáreas, cinco áreas y 42 centiáreas, al sitio de la cuesta del Reventón: linda O., el camino; S. y P., herederos de Cipriana Labrandero.....	447
124	D. Antonio Muñoz Cruzado, una tierra en este término, al Callejón de los Alamos, de haber seis celemines, equivalentes á 17 áreas, 12 centiáreas: linda S., con el Callejón; M., con tierra de María Llorente; P., herederos de Donato Ventosa, y N., Manuel Revilla.....	120
212	D. Victoriano Hurtado Rico, una viña en este término al sitio del Valle de la Isla y el Pradejón, de seis celemines con 150 cepas: linda S., tierra de Urbano Manini; M., camino de la carretera; P., Manuel Pérez, y N., herederos de Gregorio Rodríguez.....	67
194	D. Agapito España Bermejo, un pinar de veinte años de plantación en este término al carril de las Caleras, de haber 19 fanegas: linda S., tierra de Carlos Laparra; M., el referido carril, y P. y N., con plantío de D. Segismundo Moret.....	700

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
263	Marqués de Rocali, una posesión de recreo en el término que fué de Húmera, titulada Villa Cristina, de haber 24 fanegas y media: que linda toda ella al Poniente con tierras de Manuel Martín Castellanos, hoy sus herederos; al S., con el camino de Húmera á Pozuelo, y al E. y N., con tierras de D. Lope Mon talvo y arroyo de Húmera, dentro de cuya finca hay varios edificios.....	11.000

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 16 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL, según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Pozuelo de Alarcón á 12 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1895 á 96, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
213	Doña Cipriana Labrandero, una tierra á la cuesta del Reventón, de haber dos hectáreas y cuatro áreas: linda O., camino de la venta de San Antón; S. y P., la misma, y N., el camino.....	940
48	D. Andrés Francisco Pérez, una casa derruida en la calle de las Chimeneas, núm. 12: linda derecha, José de Pedro; izquierda, herederos de Simón Martín; espalda, Marqués de Iturbeta, y frente, la expresada calle.....	875
97	D. Benito Martín Díaz, una séptima parte de la casa núm. 14 de la calle de Campomanes, cuya parte mide 25 metros, 37 centímetros cuadrados; y el todo de la casa linda derecha, D. Francisco Pérez; izquierda, María Santos García, y espalda, calle de las Chimeneas.....	800
79	Doña Benita Llorente, hijos, una tierra en este término, al callejón de los Alamos, de una fanega y seis celemines: linda Este, Nemesio Bravo; S., Rafael Cabezas; O., Juan Antonio López, y N., arroyo del Callejón.....	1.600
104	D. Pablo Martín Muñoz, una era mitad empedrada, al camino de Madrid, de haber seis celemines: linda E., con el camino; Sur; el declarante; P., otra de herederos de Saturnino Llorente, y N., con la misma.....	760
98	Doña Eduvigis Martín Llorente, una tierra en este término, al sitio de Bularas, de haber siete fanegas, ocho celemines: linda E., Segundo Martín Llorente; S. y O., Celedonio Muñoz, y N., arroyo de la Dehesa.....	1.600
164	D. Simón Tobares Barrio, herederos, una casa sita en esta villa en el callejón sin salida, núm. 5: linda derecha, herederos de Mariano Gómez; izquierda, Clemente Pérez; espalda, Celestina Díaz, y frente, el expresado callejón.....	600
274	D. Juan Verniols, herederos, una tierra de cuatro hectáreas y 11 áreas, en el sitio de la Plata, término que fué de Húmera: linda O., herederos de D. León Muñoz, y por los demás aires, herederos de Narcisa Sáez Sanfiz.....	400
269	D. Cipriano Tejedor, herederos, una tierra al arroyo de la Dehesa, de haber siete celemines: linda E., huertas del declarante, de Gregorio Follente y de Francisco Gómez; S., Manuela Guturbay; O. y N., D. Segismundo Moret.....	120
215	D. Antonio Lasfargues, una tierra á los Horcajos, de haber seis hectáreas y 16 áreas: linda S., herederos de Manuel Martín; S. y P., Román Martín, y N., herederos de Zóilo García.....	4.800
84	Doña Magdalena Egequiel Llorente, una tierra en este término á Valdecañameres, de haber cuatro hectáreas y ocho centiáreas: linda O., herederos de León Llorente; S., José Escrivá; P., herederos de María Paz de Lara, y N., herederos de Antonio Muñoz y Máximo Rodríguez.....	960
214	D. Carlos Laparra, una tierra al Carril de las Conejeras ó Valdemachorra, de haber cinco hectáreas: linda S., herederos de Galo Martín; S., los de Higinia Llorente y N., los del referido Rodríguez.....	4.800
182	D. Manuel Caballero, una viña al Valle de las Cañas de una fanega y seis celemines: linda S., otra de María Llorente; O., Feliciano Martínez; E., otra de Agapito Puertas y N., tierra de Eustaquio García.....	440
184	D. Joaquín Catarineu, una tierra en este término á la Fuente de Medel, de haber una fanega cuyos linderos se ignoran.....	220
216	D. Mauricio Lasfargues, una tierra al cerro de los Gamos de seis hectáreas, 16 áreas: linda S., herederos de Higinia Llorente é Hipólito García; N., el mismo Sr. García y D. Julián Calvo.....	4.800
229	D. Antonio Millán, una tierra al Cerro de la Cabaña, de cuatro y media fanegas, equivalentes á una hectárea, 54 áreas y siete centiáreas: linda O., Canuto Medina; S., Cecilia de Pedro; P., camino ancho de la Carrera, y N., camino de la Venta.....	400
232	D. Baltasar Mogrorejo, una viña á la Guindalera, de haber una fanega y cuatro celemines: linda E., Severiano Martín; S., José García; O., Angel de Rozas y N., Joaquín Pellicer.....	600
236	D. Pedro Montero, una tierra de seis fanegas ó sean dos hectáreas y cinco áreas y 42 centiáreas, al sitio de la cuesta del Reventón: linda O., el camino; S. y P., herederos de Cipriano Labrandero.....	1.340
2	Doña Antonia Aranzabe Alpizar, una posesión de recreo titulada	

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
230	de «Nuestra Señora del Rosario», situada en la izquierda de la carretera que de esta villa conduce á la Estación, de 430.000 pies, de los que hay edificados 8.000 con cerca de la orilla que linda, S., tierra de D. Julián Terceño; M., dicha carretera; P., Benigno Granizo y N., camino viejo de Aravaca.....	10.000	57	Mogrovejo; O., Manuel Eguiluz, y N., herederos de Manuel Martín.....	600
259	D. Manuel de la Puente, una viña en este término al sitio titulado del Pradejón, de caber cuatro áreas y 10 centiáreas con 42 cepas: linda S., con tierra de herederos de Cecilio García; M. y P., con el camino de la carrera, y N., tierra de herederos de Ezequiel Muñoz.....	200	254	D. Victorio Jiménez, herederos, una tierra riego de noria al sitio de la Rinconada, de caber dos fanegas y seis celemines: linda E., prado de Torrejón; S., el mismo prado; O., José Barrio, y N., Fermín Hernández.....	4.000
200	Sr. Marqués de Roncali, una posesión de recreo en el término que fué de Húmera, titulada «Villa Cristina», de caber 24 fanegas y media: linda toda ella, P., con tierra de Manuel Martín Castellanos; S., camino de Húmera á Pozuelo; E. y N., con tierra de D. Lope Montalvo y arroyo de Húmera dentro de cuya finca hay varios edificios urbanos.....	41.250	196	Doña María Elena López, una casa en la calle de Méndez Núñez, colonia de la Paz, que ocupa una extensión superficial de 3.000 pies cuadrados: sus linderos son camino de Boadilla y de Alcorcón.....	5.500
143	D. José Bayar y Cortés, una casa hotel situada en esta villa y calle sin nombre, que ocupa una extensión superficial de 13.432 pies, seis pulgadas de los que hay edificados 1.716 y el resto ocupa un jardín: linda derecha, propiedad de los herederos de Salamera; izquierda ó testero, con propiedad de Julio Trilhar y Durandeu y por su frente ó espalda, con la referida calle..	15.000	296	D. Ambrosio Estrada, una tierra llamada <i>La Cardoso</i> , de 10 fanegas: linda O., herederos de Ventura Núñez; S., Antonio Roca; P., Lope Montalvo y D. Joaquín Montaroso; y N., con dicho Sr. Montalvo.....	1.440
105	D. Agapito Puertas Alonso una tierra de caber nueve fanegas y siete celemines, que linda: S., herederos de Juan de Dios López; M., con el Arroyo y huerta de Bartolomé Tabares; P., herederos de Eusebio Llerente, y N., Jacoba Salanueva; dicha finca se halle situada donde llaman Torobisco.....	2.050	261	D. José González y José Ricardo de Ortega, una tierra titulada del <i>Organo</i> , sita en este término municipal, de caber cinco fanegas seis celemines: linda S., con posesión de herederos de D. Juan de Dios López y yerma de R. Rodríguez y Compañía; M., camino nuevo de Boadilla; y P., Aquilino Herranz, y N., con referido camino.....	2.400
94	D. Román Martín Tabares, una tierra en Vallehermoso, de caber siete fanegas: linda E., S. y N., Donato Ventosa (herederos), y P., los de Marcelino García.....	1.090	244	D. Félix Martínez Azcoitia, una casa de recreo situada en esta villa en la calle de Méndez Núñez, y ocupa una extensión superficial de 6.991 pies cuadrados, equivalentes á cinco áreas y 52 centiáreas: linda derecha, Doña Julia Germán; izquierda, Doña Avelina López Mollinedo; espalda, Angel Alvarez de Araujo, y por su frente calle de Méndez Núñez.....	6.500
93	D. Antonio Martín Díaz, una tierra en el Prado de las Cárcabas, de cinco fanegas y dos celemines: linda S., expresado prado y camino de Zarzuela; P., herederos de Anselmo Revilla; N., herederos de Agustín Ballesteros.....	960		D. Felipe Pacheco Aguado, una sexta parte proindiviso de la parcela de terreno en este término y sitio titulado del Alojero, lindante con la calle señalada con la letra E; al M., paseo ó vía de comunicación; al O., con solar de D. José García, y al N., con otro paseo, cuya parte de terreno ocupa una extensión superficial de 1.273 pies.....	300
96	D. Severiano Martín Díaz, una tierra en la Horcajada, de una fanega y seis celemines: linda S., Miguel Llorente; M., P. y N., Ambrosio Pérez Garrido.....	225			
156	D. Crispulo Martín Díaz, una tierra en Vallehermoso, de caber cuatro fanegas: linda S., camino de la carrera; M., herederos de Manuel Martín; P., los de D. Juan de Dios López, y N., los de Donato Ventosa.....	600			
	D. Francisco de Rozas, una tierra al camino de Boadilla, de dos fanegas: linda E., herederos de Manuel Martín; S., Baltasar				

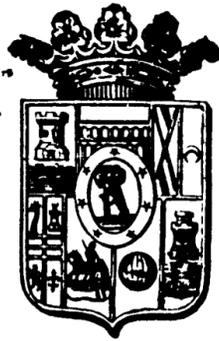
La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 17 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Pozuelo de Alarcón á 15 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

Escuela Tipográfica del Hospicio.
193 Teléfono 193

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

SUPLEMENTO al núm. 47, correspondiente al miércoles 24 de Febrero de 1897

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Wenceslao Alvaro, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que sigue en este distrito, por débitos de la contribución territorial, se sacan á pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
9	D. Joaquín González, una casa en esta población y su calle de la Iglesia; linda á la derecha, con otra de Anacleto Dorado; izquierda, solar de Herederos de Policarpo Dorado; espalda, otra de Herederos de Nicanor Dorado; frente la calle.....	416 50
16	D. Luis Pérez, una casa en esta población y su calle de la Iglesia, núm 12: linda por la derecha entrando y espalda, con olivar de Vicente Rico; izquierda, casa de Anacleto Dorado, y frente, la calle; mide una extensión superficial de 187 metros cuadrados.....	350
11	D. Francisco Jiménez, una casa destechada en esta población y su calle Real, núm. 5: linda á la derecha y espalda, otra de Agustín Pérez; izquierda, parte igual de Joaquín Hurtado; no se sabe su extensión superficial.....	416 50
111	Casa Curato de Torrejón de la Calzada, una casa en la calle de Torrejón: que linda á la derecha, entrando por otra, Pascual Sánchez, Herederos; izquierda y espalda Cirilo Fernández, y frente, la calle.....	»
42	Doña Antonia Vicaria, una casa en esta población y su calle de la Iglesia, sin número: linda á la derecha y espalda, con tierra de Cirilo Fernández; izquierda, casa de Manuel Gutiérrez.....	216 50
67	D. Tomás Gómez Castañeda, una tierra en las Lagunas, de una fanega equivalente á 34 áreas, 24 centiáreas: linda por Oriente, Herederos de Claudio Rodríguez; M., camino de Torrejón á Humanes; N., Cirilo Fernández; P., tierra de Curato de San Nicolás.....	134
50	D. Teodoro Hernández y Fernández, una tierra al sitio del Pencaz en dicho término, de caber dos fanegas, equivalentes á 68 áreas, 48 centiáreas: linda á N., con otra de Herederos de Gabriel Ocaña; M., camino de Torrejón á Cubas; S., Herederos de Leandro Navarro y P., Julián Sánchez.....	315
70	D. Joaquín Hurtado, un solar en esta población, calle Real, número 5: linda á la derecha, entrando parte igual de Francisco Jiménez; izquierda y espalda, tierra de Felipe Barruaga, y frente dicha calle.....	416 50

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 4 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Torrejón de la Calzada á 14 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, Wenceslao A. Benito.

D. Wenceslao Alvaro Benito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
Hago saber que, en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito, por débitos de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1895 á 1895, se sacan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
6 9	D. Nicasio Alvarez, una casa en esta población, calle Real baja, núm. 19: linda derecha, servidumbre de varios vecinos; detras, Flora Sánchez, y delante, la calle por donde tiene su entrada.....	1.37

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Cént.
12 15	Viuda de Inocencio Alvarez, una tierra en las Matillas, de 12 fanegas: linda N., vereda Maturana; S., el mismo interesado; E., arroyo de su sitio, y O., el interesado.....	1.400
14 17	Herederos de Santiago Alvarez, un olivar en los Angostillos: linda N., Manuela Perez; S., Puñorrostro; E., Balbino Rodriguez, y O., vereda de su sitio.....	800
15 18	D. José María Rico, un pajar en la Conda de esta villa: linda izquierda y detras, Nicolasa Godino, y derecha, Inocencio Alvarez.....	750
»	El mismo un retamar en Junqueral, de tres fanegas: linda N., Angela Godino; S., Eustaquio Godino, y O., Marcelino González.....	200
»	El mismo, otro retamar en la Matadura, de tres fanegas: linda N., vecino de Serranillos; S., Condesa de Chinchón; E., el camino, y O., el arroyo de su sitio.....	240
23 28	D. Tiburcio Fernández, una casa en la calle Real baja, número 11: linda izquierda, Marcelino González; derecha, callejón Servidumbre; detras, Manuel Zazo; delante, la calle.....	400
27 31	D. Marcelino González, una casa en la calle Real baja, número 9: linda derecha Tiburcio Fernández; izquierda, calle de las Huertas; detras Sebastián Sánchez; delante dicha calle.....	500
29 33	Doña Nicolasa Godino, un pajar hoy habitación en la Conda: linda por todos aires Inocencio Alvarez.....	400
31 36	D. Pedro Godino, una casa en la calle de la Fragua: linda izquierda, José Godino, y delante, calle de su entrada.....	750
32 37	D. José Godino, una casa junto á la anterior: linda derecha, é izquierda y detras, Felipe Godino.....	750
33	D. Saturnino Godino, una tierra con retamar en el Junqueral: linda N., Felipe Sauquillo; S., Eugenio Martín; E., el mismo, y P., Angela Godino; de fanega y media.....	300
35	D. Félix Godino, herederos, una viña en los Moscateles: linda N., arroyo; M., Nicasio Alvarez; S., Angel Godino; P., Manuel Ramos.....	240
45	D. Mariano Marqués, herederos, una viña en los Moscateles, de dos aranzadas: linda N., Lázaro Martín; S., Petra Alvarez; E., dicho Lázaro, y P., Elías Martín.....	600
47 50	D. Crisanto Marqués, una casa en la calle de los Cojos, número 1: linda detras, Raimundo Sánchez; izquierda, Felipe Sauquillo; detras, María Godino y delante, calle de entrada.....	750
63 67	Doña Nicolasa Pompa, una casa en la calle de los Cojos, núm. 7: linda detras y demás lados, con Raimundo Sánchez.....	625
73 81	D. Pedro Sánchez Ollero, Una tierra de dos fanegas y media: linda P., Lucio Godino; los demás aires, Puñorrostro; situa da en el Pozo de los Pastores.....	240
75 83	D. Raimundo Sánchez, una casa en la calle de los Cojos, número 4: linda derecha, Eugenio Martín, calle Escribano y calle de entrada.....	1.250
103	D. Vicente Escolar, una tierra de dos fanegas en la Meya, linda N., vecino de Fuenlabrada; S., Manuel Zazo, y E., vereda de su sitio.....	320
114	D. Cecilio Fernández, una tierra en las Mataduras de fanega y media: linda N., Arroyo de su sitio; S., Chinchón, y O., Clemente Fernández.....	240
20 97	D. Juan Fernández, un retamar en la fuente del Cura de cuatro fanegas: linda N., camino de Navalcarnero; M., Arroyo de los Arenales; E., Facundo Fernández, y O., vecino de Serranillos.....	720
119	D. Agapito Fernández, una tierra en el camino, de una hectárea ó tres fanegas: linda N., el camino; S., el mismo; E., Calixto Fernández, y O., el mismo vecino de Serranillos.....	240
140	D. Ruperto Hertero, una tierra en la Mesa de media fanega: linda N., Gabriel Ocaña; S., la pradera; E., Manuel Pérez, y O., vecino de Fuenlabrada.....	300
148	D. Eugenio Manrique, una tierra en Valdeguros, de tres fanegas: linda N., Gabriel Ollas; S., Tomás Manrique; E y O., Manuel Zazo.....	600
149	D. Juan Marcos, una tierra en Fregaceros, de siete fanegas: linda N., Juan Ocaña; S., Angel Zazo; E., Presillas, y Oeste, Nicolás González.....	1.200
153	D. Tiburcio Martín, una tierra en la Mesa, de fanega y media: linda N., Manuel Zazo; los demás vientos, vecino de Fuenlabrada.....	120

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
162	D. Ignacio Montero, una viña con algunas cepas en los Moscatelares, de tres cuartillas: linda N., Eugenio Alvarez; S., Elías Martín; E., Joaquín Godin; y O., Manuel Zazo, vecino de Fuenlabrada.....	140	14	D. Bautista Alvarez, una casa en la calle Real alta, núm. 16: linda derecha, Bonifacio Martín, izquierda y detrás, Mariano Alvarez.....	450
174	D. Eugenio Olarte, una tierra en Valdegueiros, de seis fanegas: linda N., Regino Montero; S., Gregoria Orgaz; E., Lucio Godino, y O., Tomás Sánchez, vecino de Fuenlabrada.....	1.200	37 40	D. Eulogio Godino Sánchez, una tierra camino de Moraleja, de dos fanegas: linda N., Manuel Zazo; S. y E., dicho camino, y O., Sauquillo.....	200
186 136	Herederos de Flora Sánchez, una tierra en el camino de los Ventrillos, de una fanega y media: linda por todos aires, con Manuel Zazo, y P., dicho camino.....	400	39 42	Doña Angela Godino, una casa en esta villa, calle de San Sebastián baja, núm. 1: linda derecha, Juan Alonso; izquierda, Petra Alvarez; detrás, Ildefonso Fernández; delante, la calle....	400
90	D. Primo Alameda herederos, un majuelo en Valdesino, de dos aranzadas: linda N. y S., Manuel Pérez; M., arroyo; P., María Pérez.....	640	86	D. José Santos (su viuda), una casa en la calle de las Huertas, núm. 5: linda derecha, Mariano Conde; izquierda, Nicasio Fernández; detrás, Andrés Fernández, y delante, la calle.....	400
11	D. Jacinto Alvarez, una casa en la calle Real baja, núm. 2: linda derecha, calle de San Sebastián; izquierda, Manuel Zazo; detrás y delante, la calle de entrada.....	1.500	175 105	Doña Victoria Sánchez Pablo, una casa en la calle de Fragua: linda derecha, Eusebio Ajenjo; izquierda y detrás Elías Martín, y delante, la calle.....	400
26	D. Nicasio Hernández, una casa en la calle de las Huertas, número 3: linda José Santos; izquierda, Eustaquia Marqués; detrás, Eugenio Alvarez.....	1.500	44 47	Doña Eustaquia Marqués, una casa en la calle de San Sebastián Baja, núm. 9: linda derecha Saturnino Marqués; izquierda y delante, la calle.....	400
51	D. Elías Martín, herederos; una casa en la calle Real alta, número 15: linda detrás, barranco de la Conda; izquierda, María Ruiz, y delante, la calle por donde se entra.....	6.250	71 78	D. Tomás Martín, una casa en la calle de la Fuente, núm. 9: linda por todos lados con Manuel Zazo y callejón servidumbre..	400
71	D. José Rodríguez, herederos, una casa en la calle Real alta, número 22: linda derecha, Luis Germán; detrás, el mismo; izquierda, Francisco Martín, y delante, la calle.....	500	76	D. Mariano Sánchez, una casa en la calle del Medio Celemin: linda derecha, Evaristo Alvarez; izquierda Felipe Martín; detrás, Eulogio Godino y delante, la calle.....	400
93	D. Mariano Alameda, una casa en la calle de la Fuente, núm. 8: linda detrás, herederos de Isidoro Alameda; detrás é izquierda, terreno de la Iglesia.....	1.000	72	Doña María Ruiz, herederos, una casa solar en la calle Real Alta, número 19: linda derecha y detrás, Elías Martín; izquierda, Bruno Martín, y delante, la calle de entrada.....	875
101	D. Esteban Jiménez, un solar en la calle del Escribano viejo: linda detrás, Felipe Martín; izquierda, Juan Godino; detrás, Eustasio Martín.....	400	92	D. Vicente Alvarez, una tierra en los Angostillos, de dos fanegas: linda N., vereda de su sitio; S., Eustaquia Marqués; E., Lázaro Martín, y P., arroyo de su sitio.....	160
164 103	D. Felipe Martín, un solar en la calle del Escribano viejo: linda derecha, calle de la Fragua; izquierda, Felipe Rodríguez, y detrás, Elías Martín.....	400	129	D. Tomás Hernández, una tierra en las Mataduras, de fanega y media: linda N., Clemente Fernández; S., Sandalio Fernández; E., camino; P., arroyo, y O., barranco de su sitio.....	120
10 13	D. Mariano Alvarez, una casa en la calle Real alta, núm. 8: linda derecha, Bautista Alvarez; izquierda, la calle; detrás, la del Escribano viejo.....	1.000	131	D. Bernabé Fernández, una tierra en los Moscatelares, de dos fanegas: linda N. y P., Inocencio Alvarez; E. y M., Angel Zazo, vecino de Fuenlabrada.....	400
19	Herederos de Mariano Fernández, un majuelo en Valdepiño, de una aranzada: linda N., Manuela Pérez; S., arroyo; E., Gervasio, y O., Crisanto Marqués.....	300	132	D. Dionisio Fuentes, una tierra en los Arenales, de dos fanegas: linda N., camino de Navalcarnero; S., el arroyo; E., Pedro Fernández, y O., vecino de Serranillos.....	160
89	D. Pascual Aguado, una tierra en la Mesa, de dos fanegas; linda N., vereda de su sitio; E., Manuela Pérez; S. y P., vecino de Fuenlabrada.....	160	134	D. José María García, una tierra en la Banda, de dos fanegas y media: linda N., S. y E., Puñonrostro, y P., camino de Serranillos.....	200
93	D. Evaristo Alarnés, una tierra en los Angostillos, de tres fanegas: linda N., Eustasia Marques; M., Eustasio Martín; E., vereda de su sitio, y O., arroyo de la Ruana, vecino de Fuenlabrada.....	240	163	D. Antero Montero, una tierra en la Dehesa, de dos fanegas: linda N., Manuel Pérez; M., vereda; E., vecino de Fuenlabrada; y O., Isidoro Martín, vecino de Fuenlabrada.....	160
94	D. Anastasio Alvarez, una tierra en los Barrancos, de dos fanegas: linda N., Inocencio Alvarez; S. y E., Nicasio Alvarez, y O., Santiago Alvarez.....	200	135	D. José Gómez, una tierra en la Mesa, de dos fanegas: linda por todos vientos con la Marquesa de Almaguer y vecinos de Serranillos.....	160
109	D. Valentín Fernández, una tierra de dos fanegas en la Matadora: linda N., Condesa; demás aires, vecino de Serranillos.....	160	166	D. Manuel Montero, una tierra en el prado Buguerro, de tres fanegas: linda N., barranco; S., Manuel Zazo; E., vecino de Fuenlabrada, y O., Marquesa de Almaguer, vecina de Fuenlabrada.....	360
117	D. Santiago Fernández, una tierra en los Arenales, de dos fanegas y media: linda N., camino de Navalcarnero; S., el arroyo; E. y M., Angel Zazo, vecino de Serranillos.....	200	177	D. Regino Pompa, una tierra en la Millona, de fanega y media: linda N., camino de Navalcarnero; S., con los Arenales; E., camino de Batres, y O., vecino de Serranillos, vecino de Carranque.....	160
126	D. Pedro Fernández, una tierra en los Arenales, de una fanega: linda N., Puñonrostro; S., Sandalio Fernández; E. y O., vecino de Serranillos.....	80	187	D. Regino Montero, una tierra de una fanega en la Mesa: linda N. y S., Gabriel Martín; E., vereda de Fregaceros, y O., la pradera, vecino de Fuenlabrada.....	120
128	D. Bernabé Fernández, una tierra en las Mataduras, de dos fanegas: linda E., Sandalio Fernández; M., Clemente Fernández; E., arroyo de su sitio, y O., vecino de Serranillos.....	160	180	D. Julián Rodríguez, una tierra en Valdegueiras, de tres fanegas: linda N., Raya; S., Marqués de Bernar; E., Eugenio Olarte, y O., camino de Móstoles.....	600
130 98	D. Gil Fernández, una habitación en la calle de la Fragua, número 1: linda derecha, María Godino; detrás, el mismo, izquierda, Eusebio Ajenjo, y delante, la calle.....	120	186	D. Sebastián Viver, herederos, una tierra en las Desventuradas, de cuatro fanegas: linda N., la Marquesa de Almaguer; Saliente, arroyo del término; E., Manuel Fernández, y O., Tomás Fernández, vecino de Griñón.....	320
136	D. Luis Germán, una casa en la calle del Escribano Viejo, número 1: linda derecha, Manuel Zazo; izquierda, calle Real; detrás, José Rodríguez, y delante, calle de entrada.....	1.000	181	D. Manuel Rodríguez, una tierra en Valdegueiras, de cuatro fanegas: linda N., el Arroyo; S., Eugenio Olarte; E., Ezequiel Elías, y O., Claudio Rodríguez.....	800
139	D. Víctor Herrero, una tierra en la Mesa, de media fanega: linda N., Francisco Ocaña; S., la Pradera; E. y P., vecino de Fuenlabrada.....	200	188	Doña María Sánchez, una tierra en las Mataduras, de fanega y media: linda N., Felipe Rodríguez; S., Arroyo; E., el camino, y O., Nicolasa Godino.....	160
141	D. Corvinián Hernández, una tierra en los Parrales, de tres fanegas: linda N., Isidro Villota; S., Barranco; E., Puñonrostro, y O., Silvestre Marqués, vecino de Fuenlabrada.....	240	97	D. Juan Fernández (su viuda), una tierra en los Moscatelares, de dos fanegas: linda N., Joaquín Godino; S., Arroyo; P., dicho Joaquín, y O., Pantaleón Martín, vecino de Ugena.....	160
151	D. Eugenio Martín, una tierra en la Mesa, de ocho fanegas: linda N., Manuel Zazo; M. y P., marquesa de Almaguer, y E., vecino de Fuenlabrada.....	840	96	D. Facundo Fernández, mitad de una tierra en los Matillos: linda por todos aires con el mismo Juan Fernández, vecino de Serranillos.....	200
152	D. Isidoro Martín, una tierra en la Mesa, de fanega y media: linda N., Aquilino Martín; M., Manuela Pérez, y demás aires, vecinos de Fuenlabrada.....	140	80	D. Juan Vizcalno, una casa en la calle Real Alta, núm. 8: linda Mariano Rodríguez; izquierda, Bonifacio Martín, y detrás Joaquín Godino.....	400
154	D. Agustín Martín, una tierra de dos fanegas, en la Mesa: linda N., Manuel Montero; S., Manuela Pérez; E., vecinos de Fuenlabrada, y O., Isidoro Martín.....	140	38	Doña Eustaquia Godino, una tierra en el Rayo, de fanega y media: linda N., Pedro Alvarez; P., Eustaquio Rodríguez; E. y O., Crisanto Marqués.....	300
155	D. José Martín, una tierra en la Matadura, de tres fanegas: linda N., marquesa de Almaguer; S. y P., camino de Arroyomolino, y E., Damián Fernández (herederos).....	240	138	D. Valentín González, una tierra en la Fuente del Cura, de tres fanegas: linda N., Arroyo de su sitio; S., la raya; E., y P., Marquesa de Almaguer.....	240
159	D. José Martín García, una tierra en el mismo sitio, de dos fanegas: linda N., Arroyo; S., Clemente Fernández, y O., vecinos de Serranillos.....	140	55 57	D. Valentín Martín, una tierra en la Juanjordaná, de dos fanegas: linda N., el Chorro; S. y P., José Alvarez; E., Marquesa de Almaguer, y O., Pedro Crespo.....	160
165	D. Víctor Montero, una tierra de dos fanegas, en la Mesa: linda P. y S., Aquilino Martín; E. y N., Manuela Pérez, vecino de Fuenlabrada.....	140			
182	D. Claudio Rodríguez, una tierra en Valdegueiras, de tres fanegas: linda N., Julián Rodríguez; E., Eugenio Olarte; O., Gabriel Olias, y S., Manuel Zazo.....	240			
185	D. Pedro Sánchez, una viña en el Rayo, de media aranzada: linda N., Elías Martín; S., Gervasio Alonso; E., Primo Alonso, y O., la vereda de un sitio.....	200			
187	D. Sebastián Sánchez, una casa en la calle de las Huertas, número 2: linda derecha, Marcelino González; izquierda, Silvestre Marqués; detrás Tiburcio Fernández, y delante, la calle..	350			

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 6 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893
 Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.
 En Moraleja á 14 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, Wenceslao Alvaro Benito.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Navalcarnero

D. José Segura y Vázquez, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.
 Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 á 1895, se sacan á pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
164	D. Manuel Arteaga, una tierra en los Teatinos, de caber tres fanegas y seis celemines, ó sean dos hectáreas, 25 áreas y 40 centiáreas: linda con Simón Perales y Julián Jordán. La deslindada finca hoy se encuentra de viña.	184
156	D. Agustín Sánchez Portillo, mitad de una casa en la calle del Mesoncillo: linda con Vicente y Valentín Sánchez.	50
168	D. Valentín Benito Gómez, una viña en Manzolo, de una fanega y tres celemines, igual á 80 áreas y 50 centiáreas: linda con camino de Villamanta y Nicolás Gómez.	294
174	D. Eusebio Doncel, herederos, una viña en el camino de Navalcarnero, de siete fanegas, igual á cuatro arcas, 50 áreas y ocho centiáreas: linda el dicho camino y Agapito Orgaz.	850
146	D. Anastasio Fernández, herederos, una viña en el Cerro Gabriel Díaz, de caber dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con Blas Llorente é Isaac Alonso.	300
181	D. Tomás García Vaquero, una viña en los Vegones, de dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas, 79 centiáreas: linda O., Remigio Rodríguez; M., arroyo, y P., herederos de Luciano Moreno.	427
184	D. Manuel González, una viña en los Chatinos (no constan linderos) de dos fanegas y tres celemines, igual á una hectárea, 44 áreas y 89 centiáreas.	524
189	D. Santiago Gómez González, una viña en los Chatinos, de dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con el Arroyo y Pedro Serrano.	300
195	D. Julian Jordán, una viña en el camino de Navalcarnero, de caber cuatro fanegas: linda Angel Jordán y el Arroyo.	850
197	D. Vicente Medrano, una tierra en los Chamacales, de cinco fanegas, igual á tres hectáreas, 22 áreas: linda Gregorio de la Morena y Julián Rodríguez.	234
199	D. Román Moreno, una viña en el Valle de los Chatinos: linda con Miguel Cardeña y el Arroyo: su cabida de una fanega, igual á 64 áreas y 40 centiáreas.	234
201	Doña Luisa Muñiz herederos, una tierra en el Vedado, su cabida 22 fanegas igual á 14 hectáreas, seis áreas y 80 centiáreas: linda con Julián y Herederos de D. Santos Escolar.	2.067
»	Una viña tinta y blanca, con 832 cepas en una fanega y seis celemines de tierra, en la Sagrilla, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda Felipe Morales y Eduardo Benitez.	140
»	Otra, una tierra frontera llamada de los Alamos, entrada de la iglesia: su cabida cuatro fanegas y seis celemines equivalentes á dos hectáreas, 89 áreas y 80 centiáreas: linda O., el camino de la Fuente; M., herederos de Juan Ortega; P., los de D. Santos Escolar, y N., camino de las eras bajas.	484
202	D. Saturnino Navarro Lucas, una viña en Manzolo, de seis celemines, igual á 32 áreas, 20 centiáreas: linda O. y N., Pedro Gómez; M., el Arroyo.	47
154	D. Francisco Menéndez, una casa en la calle del Curato, sin número: linda Nicolás García y Cirilo Ortega.	167
203	D. Francisco Ollas (menor), una viña en los Vegones, de una fanega, igual á 64 áreas y 40 centiáreas. No constan linderos.	150
204	D. José Paredes, una viña en Valdecobachos, de seis celemines, igual á 32 áreas y 20 centiáreas. No constan linderos.	77
212	D. Bonifacio Rodríguez, una viña en Manzolo, de cuatro fanegas ó sean dos hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas: linda con herederos de Andrés Pérez y Arroyo de Manzolo.	834
213	D. Manuel Robledo, una tierra en los Vegones, de una fanega, igual á 64 áreas y 40 centiáreas: linda con Tomás García y herederos de Juan Antonio Pérez.	67
215	D. Doroteo Medrano, mitad de una tierra de una fanega y seis celemines en el camino de Navalcarnero: linda con dicho camino y Agustín Benito.	70
219	D. Pedro Serrano González, una viña en los Chatinos, de dos fanegas y tres celemines, igual á una hectárea, 44 áreas y 90 centiáreas. No constan linderos.	500
221	D. Gregorio Serrano, una viña en los Chatinos, de 10 celemines, igual á 50 áreas y 90 centiáreas. No constan linderos.	»
224	D. Ramón Vallejo, una viña en el Manzolo, de una fanega y nueve celemines igual á una hectárea, 10 áreas y 21 centiáreas: linda O., Miguel Cardeña; M., Herederos de Francisco Navarro, y N., el Arroyo.	387
225	D. Víctor Vallejo, una viña en los Chatinos, en dos pedazos, de dos fanegas y nueve celemines, igual á una hectárea, 77 áreas y 10 centiáreas. No constan linderos.	517
226	D. Miguel Zapatero, una viña en el Manzolo, de una fanega ó sean 64 áreas y 40 centiáreas: linda Bonifacio Rodríguez y herederos de Antonio Pérez.	234
227	D. Simón Arroyo, una viña en el Arbolillo, de dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con Miguel Benito y Vereda del Arbolillo.	300
231	D. Felipe López Corona, una viña de una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con Rufino Cruces y Cecilio Portillo.	217
232	D. Manuel Manjón, una viña en la Sagrilla, de tres fanegas, igual á una hectárea, 93 áreas y 20 centiáreas: linda con Félix García y Benito Gaitán.	100
238	D. Manuel Alonso, herederos, una viña en la Sagrilla, de una fanega y tres celemines, igual á 80 áreas y 50 centiáreas. No constan linderos.	130
239	D. José Gómez Calderilla, una viña de dos fanegas y seis celemines, ó sean una hectárea, 61 áreas: linda con Lorenzo Benito y Angel Benito.	210
240	D. Francisco de Novales, una viña en una fanega y tres celemines, igual á 80 áreas y 50 centiáreas: linda con Luis Cazorra y Agapito Orgaz.	100
243	D. Norberto Pompa, una viña en la Sagrilla, de seis celemines: igual á 32 áreas, 20 centiáreas: linda con Gregorio Orgaz y camino del Cornejo.	130
244	D. Eugenio Prados, una viña en la Sagrilla, de caber dos fanegas y seis celemines, ó sean dos hectáreas, 25 áreas y 40 centiáreas: linda con Simón Perales y Julián Jordán. La deslindada finca hoy se encuentra de viña.	184

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
7	D. Ricardo Alonso Ortega, una casa en la calle de San Blas, que linda con Narciso Cazorra y Cipriano Fernández.	104
13	D. Cipriano Benito González, una casa en la calle del Embudillo, sin número: linda derecha, Reyes Martín, é izquierda, Serapio Fernández.	41 65
21	D. Luis Cazorra González, una viña en la Sagrilla, de 9 celemines, igual á 45 áreas, y 81 centiáreas: linda Remigio Gaitán y Angel Benito.	78
26	D. Romualdo Cazorra González, una tierra en las Largas, de una fanega, equivalente á 64 áreas, 40 centiáreas: linda Gregorio Orgaz y Román Portillo.	67
36	D. Manuel Fernández Rufo, una tierra de una fanega y 9 celemines en la vereda de los Vegones, equivalente á una hectárea, 17 áreas y 21 centiáreas: linda dicha vereda y herederos de Manzano.	133 35
38	D. Juan Francisco Orgaz, herederos, una tierra en Fuente Avilés, de una fanega y 6 celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con Valentín Sánchez y Mariano Orgaz.	150
44	D. Félix Fernández Prados, una viña en la Sagrilla, de 6 celemines, igual á 32 áreas, 40 centiáreas: linda con Angel Benito y la Vereda.	135
46	D. Faustino García Ruiz, herederos, una casa calle del Mesoncillo, sin numeración: linda Valentín Sánchez y Cecilio Portillo.	333 35
52	D. Juan Gaitán Alconchel, una casa con el núm. 20 en la calle del Embudillo: linda Faustino Orgaz y Gonzalo Pérez.	83 35
54	Doña Josefa García Benito, herederos, una casa en la calle Real: linda con dicha calle y Félix García.	350
61	Doña María García Arroyo (Testamentaria), una viña en Valfrío, de una fanega y seis celemines, ó sean 96 áreas y 60 centiáreas: linda con Vereda de valfrío y Julián Pérez.	123 35
62	D. Aniceto García Orgaz, una casa en la calle del Clavel, sin numeración: linda derecha, dicha calle; é izquierda Angel Sánchez.	209
43	D. Manuel Gaitán, una casa en la calle Real, sin numeración: linda con Manuel Morales y Emilio Gaitán.	125
62	D. Galo López Muñoz, herederos, una casa en la calle de Cantarranas, sin número: linda con dicha calle y Julián Bargaño.	59
71	Doña Tomasa Morales Tártalo, herederos, una tierra en Valfrío, de una fanega y tres celemines ó sean 80 áreas y 50 centiáreas: linda con Pascasio Benito y Eusebia Ureña.	80
76	D. Lorenzo Morales Arreo, una viña en la Fuente del Cristo, de una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con Cecilio Portillo y Blas Gaitán.	50
98	D. Felipe Orgaz Benito, una viña en el Arbolillo, de seis celemines equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas: linda con Gonzalo Carzola y el arroyo.	70
99	D. Julián Orgaz y García, herederos, una tierra en el Retablo, de caber cuatro fanegas equivalentes á dos hectáreas 57 áreas y 60 centiáreas: linda Florentino Orgaz y con Blas Llorente.	320
101	D. Santiago Orgaz, herederos, dos terceras partes de una casa en la calle del Alamillo, sin número: linda con Alejandro Cazorra y Vicente Orgaz.	84
127	Doña Baldomera Pérez Tártalo, herederos, una tierra en Valdecobachos, de una fanega, equivalente á 64 áreas y 40 centiáreas: linda con Anselmo Sánchez y Luis Vázquez.	66
130	D. Hilarión Pérez Recas, una tierra en el camino de Viña sola, de caber cuatro fanegas, igual á dos hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas: linda con Miguel Benito y Josefa García.	265
132	Doña Sabina Portillo González, una viña en Manzanares, de nueve celemines, igual á 45 áreas y 81 centiáreas: linda con Manuel Orgaz y vereda Manzanares.	60
135	D. Francisco Portillo Rufo, una tierra en el camino del Olivar, de una fanega, equivalente á 64 áreas y 40 centiáreas: linda con dicho camino y vereda del Cornejo.	100
142	Doña Victoria Rufo Arreo, una viña en la Fuente del Cristo, de una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con Balbino Ortega y el arroyo.	100
147	D. Leandro Rufo Alconchel, una casa en la calle de Cantarranas, sin número: linda con dicha calle y Balbino Ortega.	167
119	D. Norberto Rivas Sánchez, una casa en la calle del Embudillo, sin número: linda con Antonio Orgaz y Angel Fernández.	84
120	D. Pedro Rivas Sánchez, una casa en la calle del Embudillo, sin número: linda Angela Rufo é Hilaria Pasero.	84
126	D. Nicanor Rufo, herederos, una casa en la calle del Gato, sin número: linda con Toribio Orgaz é Isidoro Rufo.	59
152	D. Matías Sánchez Raso, herederos, una viña en la Fuente la Peña, de nueve celemines, igual á 45 áreas y 81 centiáreas: linda con Mata Raso y Eduardo Benito.	85
160	D. Eduardo Villarrubia Orgaz, una viña en la Sagrilla, de dos fanegas ó sean una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con herederos de Eduardo Benitez y Narciso Cazorra.	192
161	Doña Clotilde Alvarez Muñiz, una viña con 73 olivas, de caber seis fanegas, equivalentes á tres hectáreas, 22 áreas: linda con Angel Benito y Emilia Picazo.	597
»	Otra tierra en los Vegones, de caber una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con fincas de María García y Leandra Orgaz.	644

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
245	gas, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con camino del Cornejo y Sandalio Portillo.....	167	41	jo de la Aldea; M., el Arroyo grande; P., tierra de Julián García.....	150
247	D. José Martín, una tierra y cepas de viña en la Sagrilla, de haber cinco fanegas, igual á tres hectáreas, y 22 áreas: linda con Manuel Morales y la Calzadilla.....	344	»	D. Paulino Martínez, una tierra en Ormazal ó sea Charnatal, de haber cuatro fanegas, de tercera clase; linderos extraoficiales, S., el Valle hondo; M., dehesa; P., tierra que labra Pablo Lozano, y N., huerta de Julián García.....	400
252	D. Pedro Orgaz García, herederos, una viña en Valfrío, de nueve celemines, igual á 45 áreas y 81 centiáreas: linda con vereda de Valfrío y Julián y Manuela Orgaz, con quien es partición.....	75	47	» Una casa en el barrio de la Iglesia, señalada con el núm. 7: linderos extraoficiales, S., frontera que hoy poseen los herederos de Francisco Rodríguez; M., calle; P., el atrio de la Iglesia, y N., frontera de D. Federico Serantes.....	1.250
253	D. José Ruiz, una tierra en el valle Teodora, de cuatro fanegas, igual á dos hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas: linda con Valentín García y Vereda de los Pocillos.....	267	49	Doña Isabel Maganto una casa en la calle del Socorro baja, señalada con el núm. 3: linda derecha, otra de Leandro Maganto; izquierda, otra de Esteban Peñas, y espalda, corral de Leandro Maganto.....	125
255	D. Bernabé Benito Orgaz, una casa en la calle del Clavel, número 1: linda con Blas Llorente y Ramón Pérez.....	100	52	Doña Juana Pérez, una tierra en el barranco de la Monja, dividida por el camino de Villamantilla, de haber cinco fanegas, de tercera clase equivalentes á dos hectáreas, 23 centiáreas: lindero oficial, S., otra de Pablo Lozano; M., barranco de la Monja; S., otra de Feliciano Sánchez, y N., otra de herederos de Eugenio García.....	500
256	Doña Ventura Carcasona, una viña en el camino de las Huertas: de dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas, 79 centiáreas: linda con Feliciano Prados, Antonio Sánchez y camino de las Huertas.....	234	52	Doña Francisca Pérez, una viña en Cornatrilla, de haber seis fanegas, de segunda clase, equivalentes á dos hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas: linderos extraoficiales, P., otra de Juan Antonio Povedano; S., viña de D. Mariano García Santos; M., otra de Gregorio González, y N., Alameda de D. Mariano García Santos.....	1.440
258	D. Anastasio Fernández, herederos, una viña en el cerro de Gabriel Díaz, de haber dos fanegas, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda con Blas Llorente é Isaac Alonso.....	300	64	Un local destinado á bodega en esta población y su barrio de los Alamos: que linda S., corral de Angela Pérez; M., la calle; P., corral de Mariano Reneses; N., bodega de Mariano Reneses.....	675
267	Doña Pascuala Garrido, una tierra en la Cañada, de una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda con herederos de D. Atanasio Velasco y con la Cañada.....	150	52	D. Eusebio Romo, una casa en la calle del Socorro baja, señalada con el núm. 4: linda derecha, otra de Agustín López; izquierda, corral de herederos de Eugenio García; espalda, otro corral de herederos de Julián García.....	750
270	D. Francisco Ménéndez, una casa en la calle del Curato, número 3: linda con Nicolás García, y corral de Cirila Ortega.....	134	84	D. Pedro Sánchez Romero, una casa en la Plaza, señalada con el núm. 7: linderos extraoficiales, derecha, calle del Socorro alta; izquierda, casa de Lucas Sánchez, y espalda, corral de Lucas Sánchez.....	375
276	Doña Margarita Orgaz Tártalo, una viña en la Sagrilla, de seis celemines igual á 32 áreas, 20 centiáreas: linda con Regino Galtán y vereda de la Sagrilla.....	60	88	D. Antonio Santander, una casa en esta población, en la Plazuela del Socorro, sin número: linda derecha, casa de Mateo Gómez; izquierda, otro de Robustiana Sánchez, y espalda, frontera de María Núñez.....	125
278	Doña Marta Raso, una casa en la calle del Embudillo: linda con Remigio Gaitán y Julián García.....	134	83	Doña Robustiana Sánchez, una casa en esta población en la Plazuela del Socorro, sin número: linderos extraoficiales derecha, casa de Antonio Santander; espalda, el mismo; izquierda, tierra frontera de María Núñez.....	125
141	D. Juan Rufo Orgaz, una viña en Manzanares, de una fanega y seis celemines, igual á 96 áreas y 60 centiáreas: linda Miguel Benito y Serapio Fernández.....	150	64	D. Lucas Sánchez Romero, un huerto en esta población, barrio de la Iglesia, cercado de tapias, de dos celemines, equivalentes á ocho áreas 30 centiáreas: linderos extraoficiales, S., la calle que baja á la fuente grande; M., herrén de Manuel Castellanos; P., D. Federico Serantes, y N., Plazuela de la Iglesia.....	500
262	D. Nicolás del Carmen Rodríguez, una casa en la calle de la Soledad, sin número: linda con Juana Morales.....	67	76	D. Nicolás Alonso Prados, una tierra en Valdeniebla, de haber dos fanegas, de segunda clase, equivalentes á 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial otra de Ventura Mora; y extraoficiales S. y M., otra de Casiano Calbino; P. y N., otra de Eulogio Baquero.....	600
	D. Constanzo López Brea, una viña en el Retablo con 1.428 cepas en tierra, de cabida de dos fanegas y nueve celemines de tierra, igual á una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas: linda O., herederos de Marta Raso; M., Juan Cazorla; P., herederos de Medialdea, y N., Lorenzo Benito.....	237	78	D. Eleuterio Alonso, una tierra en Cabeza del Aguila, de haber tres fanegas, de segunda clase, equivalentes á una hectárea, 78 áreas y 88 centiáreas: lindero oficial, otra de D. Manuel Serantes, y extraoficiales, S., otra de José López de Gabriel; M. y P., otra del mismo Serantes, y N., el cerro.....	600
	Otra en la Fuente de la Peña, de haber una fanega ó sea 64 áreas y 40 centiáreas: linda O., herederos de Ramón Pérez; M. y P. Juan Cazorla y N., Leandro Rufo.....	234	80	D. Julián Alonso Rodríguez, una tierra puesta de viña en el sitio de la Venta Vieja, de haber dos fanegas, de primera clase, equivalentes á 80 áreas, 44 centiáreas: linderos extraoficiales, S. y M., otra de Ignacio Alonso; P. y N., otra finca de Francisco Alonso.....	600

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 6 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En El Alamo á 14 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, José Segura.

D. José Segura y Brito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que, en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 á 1895, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cént.
12	D. Santiago Crespo, una casa en esta población en la calle Empedrada, señalada con el núm. 18: linda S., plazuela del Cerrillo; M., Francisco Serrano; P., Antonio Botello, y N., la calle.....	250	80	D. Segundo Alonso, una tierra en el Valle de Valquegigoso, de fanega y media, de tercera clase, equivalente á 67 áreas, ocho centiáreas: linda O., Eulogio Baquero; M., Hilarión Baquero; P. y N., tierra de vecinos de Casarrubios.....	140
16	D. Cándido Domínguez, una casa en esta población y su calle Empedrada, núm. 16: linda derecha, otra de Antonio Botello; izquierda, corral de la casa de herederos de Rafaela Pereira, M., calle del Hospital, y N., calle Empedrada.....	825	81	Doña Clotilde Alvarez del Manzano, una tierra frontera en las eras, de haber dos fanegas, de primera clase, equivalentes á 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, D. Angel Repiso, y extraoficiales, S., camino que conduce á la estación; M., tierra de Marcelina Voit; P., el mismo D. Angel Repiso, y N., la carretera de Cadalso.....	620
15	Herederos de Angel Fresno, una casa en esta población calle del Socorro, alta, señalada con el núm. 3: linderos extraoficiales, S. otra de Juan Sánchez; M., corral de Pablo Dadama; P., el mismo, y N., la calle.....	575	84	D. Mariano Alonso, una tierra en el Horcajo, de fanega y media, de segunda clase, equivalente á 67 áreas, ocho centiáreas: lindero oficial, otra tierra del mismo, y extraoficiales, S., tierras de Eugenio Alonso; M., otra de D. Manuel Serantes; P., otra de Pablo Moya, y S., otra de José López de Gabriel.....	240
18	D. Dámaso Gómez Domínguez, una casa en esta población y su barrio del Caño, señalada con el núm. 1: linda derecha, casa de Gabino Fernández; izquierda, otra de herederos de Tiburcio García, y espalda, casa de Doroteo Alonso.....	575	85	D. Manuel Arjona y Núñez, una tierra en Valdeparra, de haber dos fanegas, de segunda clase, equivalente á 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, otra de José Sánchez, y extraoficiales, S. y M., otra de herederos de D. Manuel Serantes; P. y N., otra de herederos de D. Angel Repiso.....	540
35	D. Mateo Gómez, una casa en esta población, plazuela del Socorro, sin número: linda S. corral de Dámaso Gómez; M., casa de herederos de Antonio Santander; P., tierra frontera de María Núñez, y N., casa de Dámaso Gómez.....	250	86	D. Miguel Arroyo, una tierra en vega de Santa Catalina, de haber dos fanegas, de primera clase, equivalentes á 89 áreas, 44 centiáreas: lindero oficial, otra de Nicolás Moya; y extraoficiales, S. y M., tierra del mismo Nicolás Moya; P. y N., tierra de Manuel Ribera.....	600
39	D. Simón González García, una casa en la plaza de la Constitución, núm. 9: linderos extraoficiales, S., la plaza; M., las Escuelas; P., corral de Lucas Sánchez, y N., la casa de Lucas Sánchez.....	925	94	Doña Ignacia Alonso de Valentín, una viña en Fuente Pila, de haber seis fanegas, de primera clase, equivalentes á dos hectáreas, 68 áreas, 32 centiáreas: linderos extraoficiales, la misma fuente; al P., N., S y M., viña de Víctor Pérez.....	3.780
41	D. Hldefonso Hernández, una casa en la plazuela del Cerrillo, señalada con el núm. 10: linderos extraoficiales, S., huerto de Lucas Sánchez; M., casa de López Cercas; P., plazuela, y N., casa de Antonia Sánchez.....	500	96	D. Pedro Alonso Menor de Felipe, una tierra en Valquegigoso, de tres fanegas, de segunda clase, equivalentes á una hectárea 34 áreas, 16 centiáreas: linderos extraoficiales, S. y M., tierras de Casiano Calvino; P. y N., otra de Eulogio Baquero.....	600
35	D. Pablo Lozano, una tierra pradera en el Arroyo grande, de haber siete fanegas, equivalentes á tres hectáreas, 13 áreas cuatro centiáreas: linderos extraoficiales, S. y N., camino vie-		104	D. Tomás Baquero, una tierra de fanega y media, de tercera cla-	